

## RECORRIDO POR EL ESPÍRITU, COPÁN

# LA MALEZA DEVORA LOS 100 BIENES DEL CARTEL DE LOS VALLE

► Nadie se atrevió a comprar o alquilar las decenas de propiedades incautadas en 2014 a los hermanos Luis y Arnulfo, quienes están presos en EUA: saldrán libres hasta el año 2036

► De la mansión de Arnulfo Valle valorada en 44 millones de lempiras solo quedan ruinas, mientras que el rodeo donde llegaron a cantar Los Tigres del Norte está cubierto de maleza

PÁGINAS 2-3



### VIVIR

**DESTACADO**  
"Jonathan Mejía, orgullo hondureño en Fox News"

PÁGINA 16



1.- Expareja y Fernanda se van. 2.-Agresor dispara al aire. 3.-Regresan en el carro y se los tira encima al agresor y dos acompañantes. 4.-El supuesto homicida dispara tres veces más y una bala impacta en María Fernanda, que iba de pasajera

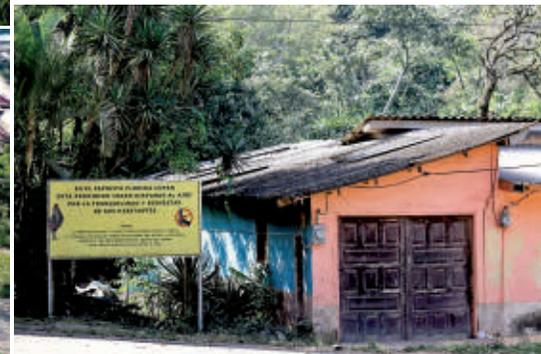
## EXPAREJA LES TIRÓ EL CARRO; ACUSADO DISPARÓ 4 VECES

Mientras la joven María Fernanda Alemán era sepultada, el detenido por su muerte era remitido a prisión

PÁGINA 26



# APERTURA



## RUINAS

# Mansiones de los Valle Valle: 11 años de abandono y olvido total

► En 2014, el Ministerio Público aseguró a los Valle Valle un total de 105 bienes en Copán, Santa Bárbara, Cortés y Atlántida, pero muchos están en abandono. El Estado no logró alquilarlas ni cederlas

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**EL ESPÍRITU.** Varias propiedades, valuadas en miles de millones de lempiras e incautadas a los hermanos Valle Valle, ahora bajo administración de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi), permanecen en completo abandono. En esa zona, nadie se atreve a comprar ni alquilar los bienes que alguna vez pertenecieron a este poderoso clan del narcotráfico.

En El Espíritu, Copán, entre esos millonarios bienes se encuentra la antigua residencia principal de Miguel Arnulfo Valle Valle, valorada en 44 millones de lempiras. Hoy solo quedan ruinas.

Las ostentosas mansiones que Luis Alonso y Miguel Arnulfo Valle Valle construyeron a lo largo de una calle de la pequeña comunidad de El Espíritu formaban parte del imperio que levantaron en varias ciudades de Copán, Santa Bárbara, Cortés y Atlántida gracias a las ganancias del narcotráfico, negocio que dirigieron por más de diez años. En 2014, Estados Unidos

emprendió una operación para dismantlar el cartel de los Valle Valle y su red familiar. Como resultado de las investigaciones y seguimientos comenzaron las capturas y extradiciones.

La primera en ser detenida fue Digna Valle Valle en julio de 2014. Meses después, el 5 de octubre, fueron apresados Miguel Arnulfo, alias Colocho, y Luis Alonso Valle Valle, quienes fueron extraditados a Estados Unidos, donde aún cumplen condenas de más de veinte años de prisión.

Tras la captura de los líderes de la organización, la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) y la Fiscalía contra el Crimen Organizado ejecutaron la operación Cerbero, centrada en el allanamiento y aseguramiento de 105 propiedades vinculadas a los Valle Valle, las cuales pasaron a custodia de la Oabi.

Durante algunos años, estos inmuebles, que aún están en proceso de privación de dominio en un juzgado de Tegucigalpa, estuvieron bajo custodia militar. Sin embargo, nunca fueron cedidos, subastados ni alquilados, por lo que han quedado completamente abandonados.



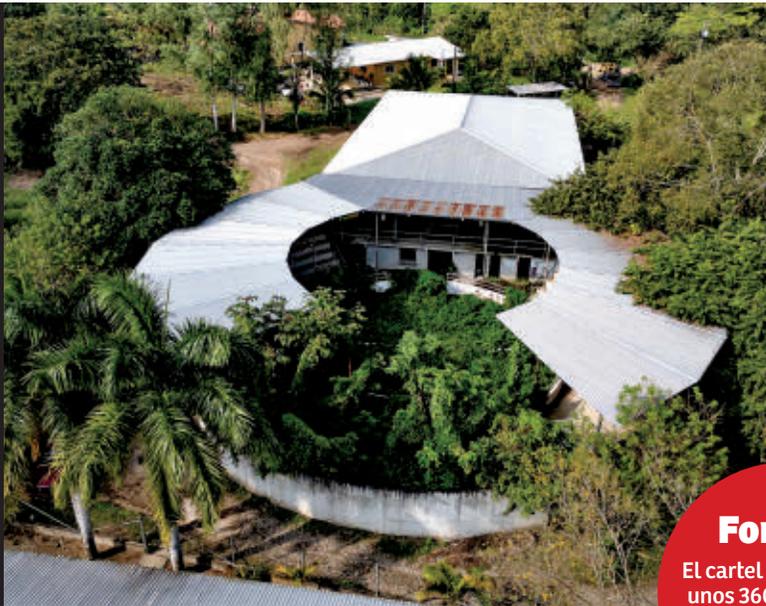
## LAS PROPIEDADES Y LOS BIENES DE LOS VALLE VALLE TODAVÍA ESTÁN EN EL PROCESO DE PRIVACIÓN DE DOMINIO.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos

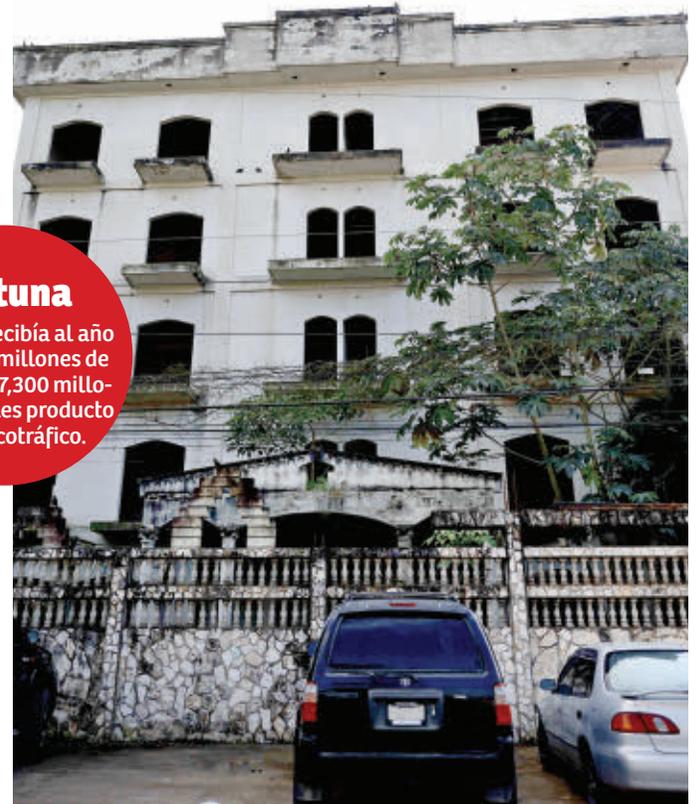
### LUJOS LOS VALLE LLENARON DE MANSIONES EL ESPÍRITU

Un total de 105 bienes fueron allanados y asegurados a los Valle Valle en la operación “Cerberero”. Las grandes mansiones construidas del clan pasaron a manos de la Oabi y por un tiempo estuvieron con seguridad, pero ahora están en completo abandono.



### Fortuna

El cartel recibía al año unos 360 millones de dólares (L7,300 millones) anuales producto del narcotráfico.



**Olvido.** LA PRENSA Premium recorrió la comunidad de El Espíritu, ubicada a unos cuarenta minutos de la carretera que conecta La Entrada con Copán Ruinas. Para llegar es necesario recorrer una extensa calle de terracería, sin un visible mantenimiento, lo que dificulta el tránsito vehicular.

Durante el trayecto se observan vehículos “pick up” llenos de trabajadores de fincas cafetaleras que descienden de las montañas hacia el desvío que conduce a El Espíritu para abastecerse de productos o tomar transporte de regreso a sus lugares de trabajo. Al llegar a El Espíritu, tras descender una cuesta, se halla la única calle pavimentada, rodeada por enormes casas cubiertas de maleza. Algunas quedaron en obra gris, mientras que otras tienen los portones derribados y oxidados por el paso del tiempo. Sin vigilancia policial ni militar, estos inmuebles son ahora estructuras fantasmas en un pueblo que aún carga con la sombra de los Valle Valle.

En medio de las enormes propiedades abandonadas también se halla en igual estado la mansión que Miguel Arnulfo mandó a construir para su hijo Luis Arnulfo. A este último, además, le dedicó un corrido interpretado por el grupo Roble Copaneco,

titulado “La cuna de oro”.

Durante los allanamientos en la residencia de Miguel Arnulfo, las autoridades encontraron el disco que contenía el video de la canción, donde se mostraban los lujos de la casa, así como imágenes del rancho El Semental, otra de las propiedades aseguradas. Junto a la residencia de Miguel Arnulfo quedó en el abandono otra casa aún más grande, que en el momento de la captura de los cabecillas del clan estaba en construcción, a falta de algunos detalles. Ahora es parte de la exhibición de ruinas que dejaron los Valle Valle.

Durante el recorrido, en algunas de las casas se puede observar que han arrancado parcialmente la maleza. Algunos espacios están siendo utilizados como estacionamiento para vehículos doble cabina, camionetas e incluso un viejo tractor, que nunca fue reclamado por la Oabi y permanece abandonado a la orilla de la calle principal de El Espíritu.

Los pobladores de El Espíritu evitan hablar en público sobre la familia Valle Valle. A criterio de agentes contra el crimen organizado, en la zona impera el temor, a tal grado que nadie entra a las casas viejas abandonadas, pese a que los portones están derribados.



### Luis Alonso Valle Valle (55)

Junto con su hermano comandó una de las organizaciones de narcotráfico más poderosas de Estados Unidos. Afincado en El Espíritu, Copán, el cartel de los Valle Valle movilizaba droga hacia Guatemala para trasladarla a México y EE UU.

A lo largo del recorrido por la calle principal de El Espíritu se levantan enormes casas con las ventanas destruidas por el paso del tiempo, los techos arrancados y oxidados. No obstante, se observó gente habitando en algunos patios, pero en las casas más pequeñas que están junto a las grandes residenciales.

En un amplio terreno de la comunidad, los hermanos Valle Valle construyeron un rodeo donde, además de corridas de toros, realizaban exhibiciones de sus caballos pura sangre y organizaban eventos con conciertos de grupos musicales famosos que eran contratados

para los espectáculos. Entre los artistas que se presentaron en tierras de los Valle Valle destacan Los Tigres del Norte, además de otros intérpretes de corridos mexicanos y hondureños.

El famoso rodeo del clan ahora está cubierto de maleza y en total abandono. Nadie se encarga de su mantenimiento y, aunque hay viviendas cercanas, el lugar quedó inutilizado para cualquier actividad. Cerca de las mansiones también se observan en ruinas canchas de tenis, planteles para el secado del café, quioscos y otras casas más pequeñas, algunas de las



### Miguel Arnulfo Valle Valle (52)

Considerado el jefe principal del clan. En 2014 fue capturado y extraditado junto con su hermano a Estados Unidos, donde se declararon culpables. Ambos fueron condenados a 23 años de prisión y su libertad está programada para 2036.

cuales aún están habitadas por personas que, posiblemente, se encargan de limpiar los pocos espacios donde la grama aún sobrevive.

Miguel Arnulfo y Luis Alonso Valle Valle fueron condenados a 23 años de prisión. Según el registro del Buró Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés), Miguel Arnulfo tiene fecha de liberación en 2036, por lo que aún le quedan varios años de reclusión. Su hermano Luis Alonso también deberá permanecer en prisión hasta 2036, cumpliendo su condena en la penitenciaría de Oakdale, Luisiana.

# PAÍS

**ESTANCAMIENTO.** EN 2024, EL PAÍS OBTUVO 22 DE 100 PUNTOS, LO QUE REPRESENTA UN DESCENSO DE UN PUNTO CON RESPECTO A 2023

# Honduras empeoró en Índice de Percepción de Corrupción

► La nación se mantiene, por cuarto año consecutivo, como el segundo país más corrupto de Centroamérica y, por quinto año, como el cuarto más corrupto de América Latina

Karol Pavón

karol.pavon@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Con apenas 22 de 100 puntos, Honduras empeoró un punto en la lucha contra la corrupción y se mantiene como el segundo país más corrupto de Centroamérica por quinta vez, según el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) publicado por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo de Transparencia Internacional. Según el informe publicado este martes y concedido de manera exclusiva a LA PRENSA, el retroceso en comparación con 2023 (con 23 puntos) refleja un mayor deterioro en la lucha contra la corrupción, el debilitamiento del Estado de derecho y la falta de avances en transparencia.

El IPC califica a los países en una escala de 0 a 100, donde 0 representa los niveles más altos de corrupción percibida y 100 indica un país libre de corrupción. En 2024, Honduras se mantuvo como el segundo país más corrupto de Centroamérica con 22 puntos, solo por encima de Nicaragua (14 puntos), que sigue siendo el peor evaluado de la región.

Guatemala (25 puntos) ocupa el tercer lugar, aunque mejoró dos puntos respecto al año anterior. El Salvador (30 puntos) y Panamá (33 puntos) registraron retrocesos, con caídas de uno y dos puntos, respectivamente. En contraste, Costa Rica ha mantenido su liderazgo en el IPC, consolidándose como el país más transparente de la región con 58 puntos, un avance de tres puntos en comparación con 2023. Además, es el cuarto más corrupto de toda América Latina, detrás de Nicaragua (14), Venezuela (10 puntos) y Haití (16 puntos). Mientras que los mejores evaluados de esta región fueron Uruguay (76), Canadá (75) y Estados Unidos (65).

**Rechazo.** Sin embargo, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro rechazó y cuestionó el infor-

## Honduras empeoró en el Índice de Percepción de Corrupción 2024

Transparencia Internacional (TI) evaluó los niveles de corrupción en el sector público de 180 países a nivel mundial. En 2024, Honduras experimentó un retroceso, perdiendo un punto en su calificación y evidenciando un empeoramiento en la lucha contra la corrupción en el país.

### Los países mejor calificados de América

Un total de 32 países de América fueron evaluados, donde Uruguay y Canadá obtuvieron el mejor puntaje en percepción de corrupción

PAÍS	PUNTAJE
URUGUAY	76
CANADÁ	75
BARBADOS	68
EUA	65

### Los países peor calificados de América

Honduras se acerca a la percepción de corrupción más elevada, junto a Haití y Nicaragua

PAÍS	PUNTAJE
VENEZUELA	10
NICARAGUA	14
HAITÍ	16
HONDURAS	22

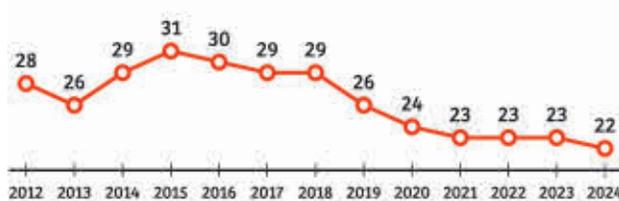
### Comparación del IPC en Centroamérica (2023-2024)

Honduras, Panamá, El Salvador y Nicaragua bajaron en promedio un punto, en comparación al año pasado.

PAÍS	2023	2024
CR	55	58
PAN	35	33
ES	31	30
GUA	23	25
HON	23	22
NIC	17	14

### Puntaje de Honduras en el IPC durante los últimos 13 años

En 2015, el país alcanzó su mejor calificación con 31 puntos, mientras que, en 2024, registró el peor puntaje de su historia (22 puntos) en el indicador.



INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Transparencia Internacional/Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)

me. Marcio Sierra, titular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), criticó la metodología del IPC. Señaló que "el IPC es realizado a través de una encuesta realizada por la ASJ, ¿y esa encuesta a quién se la mandan? Se la mandan al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), a los maquiladores, a los de la Cámara de Comercio, entonces la corrupción es altísima".

"Claro que va a empeorar el IPC en 2024, porque les ha caído más duro -a ASJ- la defensa del

Gobierno con todo lo que sacan". "ASJ tiene un montón de dinero de organizaciones para estar influyendo en la opinión de los afavorables y desfavorables del Gobierno. Como nosotros -el Gobierno- no les damos ya nada ni estamos en contubernio con ellos, como Juan Orlando Hernández-, que los tenía calladitos con una gran cantidad de dinero". También defendió la gestión actual frente a casos de corrupción, preguntando: "Yo les digo, díganme un caso de corrupción como el del Seguro Social, como

los Hospitales Móviles. Podrá aparecer uno que otro, pero posiblemente no nos damos ni cuenta de que esté pasando algo así". "Y como evalúan no solo la corrupción en el Ejecutivo, sino que también en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, relacionando que todas las decisiones están hechas de una u otra manera, entonces hay corrupción". Sierra anticipó que, por razones políticas, Honduras probablemente no accederá este año a los fondos de la Cuenta Desafío del Milenio.

**"NOSOTROS VEMOS QUE EL INDICADOR DE CORRUPCIÓN NO ES EVALUADO DE UNA MANERA OBJETIVA"**



MARCIO SIERRA

Comisionado de la CNBS

**"DE CARA A LAS ELECCIONES REITERAMOS QUE UNA DEMOCRACIA SÓLIDA REQUIERE CONTRAPESOS"**

CARLOS HERNÁNDEZ

Director de ASJ

## Medición

El IPC es un referente global para medir el nivel de corrupción en el sector público. Clasificando países y territorios de acuerdo con la percepción de expertos y empresarios, el IPC toma en cuenta 13 fuentes de datos de 12 instituciones independientes, lo que garantiza su objetividad y rigor metodológico. Este indicador se ha convertido en un faro clave para la transparencia, revelando, año tras año, cómo los Gobiernos abordan los desafíos éticos y el manejo de los recursos públicos.



DAVIVIENDA

Ellos pasaron Navidad regalando,  
y ahora comienzan el 2025

**¡GANANDO!**



Presentamos a los **100 GANADORES**  
que realizaron compras con sus **Tarjetas Davivienda**



**BONOS EN EFECTIVO**

NOMBRE	PREMIO	NOMBRE	PREMIO	NOMBRE	PREMIO
Abrahan Alexis Caballero Canaca	L 5,000	Florencio Mencias Cáliz	L 5,000	Manuela Loaiza Rodríguez	L 5,000
Anibal Rodas Bonilla	L 25,000	Gabriela Sofía Machuca Díaz	L 25,000	Marily Quintero Mejía	L 5,000
Antony Josué Moreno Banegas	L 25,000	Georgina del Carmen López Rivera	L 25,000	Marlon Edgardo Rosales Moncada	L 5,000
Beyran Ricardo Calona Méndez	L 25,000	Gerardo Orlando Pinzón Zelaya	L 25,000	Marvin Andrés Gonzáles Jaco	L 5,000
Bianca Sarahí Vallecillo Murillo	L 5,000	Hugo Javier Villeda Raudales	L 25,000	Merilin Libeth López Rodríguez	L 5,000
Cecilia María Mayen Archaga	L 25,000	Iris Yolanda Canales Cruz	L 25,000	Noé Roberto Rodríguez Espinoza	L 25,000
César Antonio García Aragón	L 25,000	Jimena Guadalupe Bonilla Cabañas	L 25,000	Pablo Andrés Hernández Reyes	L 5,000
Dinora Diosana Murillo Estevez	L 5,000	Jonathan Edgardo Dilbert Orellana	L 5,000	Ramón Eduardo Lupiac Molina	L 25,000
Dioxana Catalina López López	L 5,000	José Luis Zúniga Moncada	L 25,000	Silas Adonias Paredes Alvarado	L 5,000
Doris Alexis Iglesias Canizalez	L 25,000	Keiri Elizabeth Velásquez Bejarano	L 5,000	Sonia Margarita Irias Ortega	L 25,000
Edy Roberto Pérez Curan	L 25,000	Kristel Migdalia Melgar Sánchez	L 25,000	Tessa Yasmin Irias Vañez	L 25,000
Eymi Eloisa Muñoz Hernández	L 5,000	Luis Eduardo Wills Borjas	L 25,000		



**BORRA SALDOS**

NOMBRE	PREMIO	NOMBRE	PREMIO	NOMBRE	PREMIO
Alma Esperanza Campos Morales	L 5,000	Gerardo Mauricio Flores	L 20,000	Marco Tulio Rivera Alemán	L 15,000
Carlos Alberto Bejarano Chavarria	L 15,000	Guillermo Enrique Valladares Hernández	L 20,000	María Antonia Chávez Maldonado	L 8,000
Carlos Alexis Montes Martínez	L 15,000	Héctor David Amador Cerna	L 15,000	María Margarita Flores Alvarenga	L 8,000
Carlos Arturo Rivera Hernández	L 20,000	Iveth Dariela Aplicano Valladares	L 15,000	Mauricio Leonardo Matamoros Valladares	L 20,000
Ceydi Elizabeth Navarro Mateo	L 8,000	Ivonne Alejandra Perla Sandoval	L 15,000	Miriam Maribel Murillo Murillo	L 15,000
Cindy Paola Escobar Martínez	L 8,000	Jessy Assirys Menjivar Reyes	L 20,000	Myriam Jeaneth Bonilla Rivas	L 20,000
Claudia Rosibel Portillo Aguilar	20,000	José Arturo Chavarria Medina	L 20,000	Nelson Fabricio Oliva Núñez	L 15,000
Conrado Alejandro Espinal Lagos	L 8,000	José David Maradiaga Arriaza	L 20,000	Odilia Arita Tabora	L 8,000
Cristian Enrique Lizardo Medina	L 8,000	José Santos Roque Mendoza	L 20,000	Oscar René Romero Sánchez	L 20,000
Cristopher Noé Adriano Morales	L 8,000	Juan Manuel Fúnez Cruz	L 15,000	Roberto Javier Almendarez	L 8,000
Danny Wilfredo Maradiaga López	L 15,000	Julio Alejandro Guerra Perdomo	L 20,000	Rosa Arancely García Roman	L 5,000
Darwin Yoeel Martínez Perdomo	L 15,000	Karla Patricia Crozier Guillén	L 8,000	Samuel Flores Reyes	L 5,000
David Fernando Gómez Rodríguez	L 20,000	Kensy Yolani Padilla Carrasco	L 5,000	Sandra Lizeth Aguilar Pérez	L 8,000
Denis Francisco Cruz Méndez	L 20,000	Leonidas Orlando Arias Nieto	L 15,000	Santos Emerita Figueroa Romero	L 15,000
Dennis Arnulfo Espinoza Valladares	L 15,000	Lester Omar Rich Duarte	L 5,000	Sayra Lorena García García	L 15,000
Edgar Timothy Rodríguez Mancia	L 15,000	Lidia Argentina Ceballos Munguía	L 20,000	Sebastian Lorenzo Hernández Durón	L 3,229.58
Edgardo Selin Betanco Ramírez	L 5,000	Liliam de los Angeles Medina Prado	L 20,000	Simeon Reyes Gunera	L 15,000
Eduardo José Carballo Tejada	L 15,000	Lincy Paola Velásquez Medina	L 8,000	Sonia Margarita Elvir Campos	L 20,000
Eduin Omar Cardoza Hernández	L 20,000	Luis Armando Gudiel González	L 5,000	Susan Lizbeth Suazo Fajardo	L 8,000
Fernando Puerto Castro	L 20,000	Luis Mauricio Sarmiento Zúniga	L 5,000	Walther Orestes Campos Rodríguez	L 15,000
Francis Sobeyda Ramos Paz	L 5,000	Luzmila Isabel Ruz Áviliz	L 15,000	Wilson Adalid López Cantor	L 8,000
Fredy Concepción Figueroa Alvarenga	L 20,000	Magdalena de La Cruz Argueta Romero	L 8,000		

**ORGANISMO.** EL PROGRAMA INCLUYE REINSERCIÓN LABORAL PARA LOS RETORNADOS

# Con préstamo de \$25 millones del BID apoyarán a migrantes

► El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó la 38 Reunión de Gobernadores en Tela con la participación de la presidenta de Honduras



**EVENTO.** La mandataria de Honduras, Xiomara Castro, junto a Ilan Goldfajn, presidente del BID; el ministro de Finanzas, Christian Duarte, y otras autoridades ayer en la 38 Reunión de Gobernadores. FOTOS: YOSEPH AMAYA

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**TELA, ATLÁNTIDA.** Con un préstamo de 25 millones de dólares (más de 641 millones de lempiras) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Honduras ejecutará un programa de empleabilidad que busca favorecer a migrantes retornados.

En mayo de 2024, el BID aprobó un préstamo de 25 millones de dólares para mejorar las oportunidades de inserción laboral en el sector formal, de acuerdo con lo explicado en su momento por el organismo multilateral.

Con estos fondos se busca fortalecer las habilidades de las personas que buscan empleo a través de programas que van dirigidos a grupos con mayores barreras de inserción como las mujeres, jóvenes, las personas con discapacidad y la población retornada.

Ayer en Tela se desarrolló la 38 Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desa-

rollo (BID) del Istmo Centroamericano y la República Dominicana con la participación de la presidenta Xiomara Castro y el presidente del BID, Ilan Goldfajn, en donde dieron a conocer desafíos claves y opciones de política que permitan responder a ellos. En este contexto, Christian Duarte, ministro de Finanzas, declaró que el préstamo de 25 millones de dólares aprobado en 2024 se ejecutará este año con la aprobación del presupuesto general 2025.

“Este programa incluye inserción laboral, fortalecimiento de habilidades y capacitaciones”, indicó Duarte.

Inicialmente se destacó que estos recursos permitirían dar atención a 15,000 personas retornadas en edad de trabajar y realizar actividades de formación profesional y de certificación de competencias laborales para mejorar sus condiciones, pero en total serían más de 64,000 personas beneficiadas, incluyendo todos los grupos vulnerables antes men-

**“LA CEPAL HA RECONOCIDO A HONDURAS COMO EL PAÍS CON MAYOR CRECIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN”**

**XIOMARA CASTRO**  
Presidenta de Honduras

cionados.

“Retos como las desigualdades sociales, la pobreza sigue. Desafortunadamente sigue siendo un desafío en Centroamérica en especial el desempleo juvenil, las brechas de género, el acceso limitado a la educación, esos son los que impulsan la migración y ejercen presión sobre las economías y sobre los servicios públicos como la salud”, expresó en su presentación Ilan Goldfajn, presidente del BID, quien también señaló los avances económicos y

de desarrollo de Honduras y otros países.

**Iniciativas.** El evento, que contó con la participación de ministros de Finanzas y Economía de la región, se realizó en preparación a las reuniones anuales del BID y BID Invest (el brazo del sector privado del BID), que tendrá lugar del 26 al 30 de marzo en Chile.

El BID está impulsando diferentes reformas e iniciativas, 11 de las cuales serán presentadas en las próximas Reuniones Anuales en Chile.

Durante su participación, la mandataria destacó logros de su gobierno, como la reducción en la inflación y programas de inversión pública en educación, salud, carreteras, hospitales, apoyo a la producción agrícola, defensa, medioambiente y energía.

“La confianza y la estrecha cooperación del Banco ha sido valiosa para alcanzar las cifras de crecimiento, estabilidad macroeconómica y desarrollo social de mi gobierno”, manifestó Castro.

## Arrecian protestas por atraso de salarios

**MEDIDA.** Profesores protestaron frente a las instalaciones de la Secretaría de Finanzas tras más de 21 días sin pago

**TEGUCIGALPA.** “Calamidad doméstica” es el término utilizado por más de 55,000 docentes del sistema público que aún no reciben el pago de sus salarios. Razón por la que ayer un centenar de profesores protestaron frente a la Secretaría de Finanzas exigiendo la remuneración, que debió ser cancelada el 20 de enero y que, hasta la fecha, acumula más de 21 días de atraso.

En la manifestación, los docentes corearon consignas dirigidas al ministro de Educación, Daniel Esponda, como: “¡Esponda, mentiroso, con el magisterio estás moroso!”.

Todo por la falta de palabra del funcionario de que el problema se resolvería el viernes pasado, argumentando que el retraso fue por la falta de aprobación del presupuesto, el que ya fue promulgado por el Congreso Nacional. Sin embargo, la lucha de los maestros se desarrolla sin el respaldo de los colegios magisteriales, quienes, según los manifestantes, “están alineados al Gobierno”. “Somos más de 55,000 profesores esperando el pago; ellos ya se recetaron sus aumentos y a nosotros nos tienen reventados”, expresó uno de los maestros.



**CRISIS.** Centenares de docentes marcharon contra el Gobierno.

## Caen 22 personas por planillas fantasma

**AUDIENCIA.** Los detenidos; entre ellos dos exempleadas del Seguro Social, fueron llevados ante un juez

**TEGUCIGALPA.** Por estar ligadas al cobro de planillas fantasma en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Policía capturó ayer a 22 personas.

La acusación fue presentada por los delitos de fraude, falsificación de documentos públicos y falsificación de sellos y otros efectos timbrados contra Suyapa Isabel Carranza Rodríguez y Eliana Yessenia Bonilla López, exempleadas del Departamento de Compensación Salarial del IHSS. Las investigaciones detallan que en marzo de 2024, las encausa-

das Suyapa Carranza y Eliana Bonilla ingresaron al sistema del IHSS una plantilla fantasma, compuesta por 20 personas, quienes devengarían un salario mensual de 35,000 lempiras. Para consumir esta acción ilegal falsificaron la firma y el sello de la subjefa del Departamento de Personal con el fin de abrir las cuentas bancarias y realizar los

pagos; una vez depositados los fondos, los falsos médicos se presentaron a una agencia bancaria y retiraron el dinero.

Los suplantadores de doctores en realidad son amas de casa y jornaleros de la zona del valle de Sula. Estas personas habrían participado en el esquema de corrupción que provocó un perjuicio económico de 1,827,374 lempiras.

Álvaro Mejía  
redaccion@laprensa.hn

ENTREVISTA

COSSETTE LÓPEZ, PRESIDENTA DEL CNE

## El CNE recibió dos ofertas para auditar las elecciones primarias

► La titular del ente electoral confirmó que recibirán el segundo desembolso del presupuesto para los comicios



El Consejo Nacional Electoral (CNE) recibió dos ofertas de empresas interesadas en auditar las elecciones primarias del 9 de marzo. Cossette López, consejera presidenta del órgano electoral, dijo que “será revisado por el pleno de consejeros para tomar una decisión y auditar todos los procesos, especialmente la biometría, la transmisión y el escrutinio general”. El proceso aún está en concurso y se va a someter a la comisión de evaluación para que pueda ser conocido.

— A 25 días de los comicios primarios, ¿cómo avanzan

### los preparativos para la justa electoral?

Avanzan bastante bien, estamos al día con el cronograma electoral. A veces tenemos unos desfases en algunas etapas del día, hay retrasos de tiempo; pueden llegar a ser problema, y realmente estamos apostándole al tiempo que está en contra. Ya han salido las primeras maletas electorales desde México, también ya se empezaron a imprimir más de 34 millones de papeletas que vamos a tener y hay mucho que hacer a diario.

— Con la aprobación de la ampliación del presupuesto especial para las elecciones primarias, ¿ya hizo la Secretaría de Finanzas las primeras transferencias y desembolsos de los más de 561 millones de lempiras?

La ampliación todavía no ha sido efectuada; sin embargo, estamos a punto de recibir el segundo desembolso de lo correspondiente a los 1,492 millones de lempiras aprobados en septiembre del año pasado. Hasta la fecha hemos contado con el presupuesto desembolsado oportunamente y todo está ocurriendo con normalidad.

### — ¿En qué van a consistir las elecciones internas de la Democracia Cristiana?

Aunque no son tan sonadas, la Democracia Cristiana va a hacer elecciones internas en la misma fecha, nos han pedido 33 urnas, y eso ya se les está presutando. Con ellos colaboramos únicamente en el diseño de la papeleta y las urnas, y ellos están sufragando sus propios comicios.

### ATAQUES. EN GIRA DE COPÁN ARREMETIÓ CONTRA LA PRENSA HONDUREÑA

# En mitin político, Rixi minimiza intimidación contra los medios

Staff  
redaccion@laprensa.hn

La precandidata de Libre arremetió contra los periodistas y medios que denunciaron persecución del jefe de las FF AA

**TEGUCIGALPA.** En su campaña política del fin de semana, Rixi Moncada, ministra de Defensa y precandidata presidencial por Libertad y Refundación (Libre), minimizó las intimidaciones denunciadas por periodistas y medios de comunicación en los últimos días.

La semana pasada se reveló que Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas, pretendió intimidar a 12 medios de comunicación con querrelas con el fin de forzarlos a revelar sus fuentes de información sobre una publicación que causó incomodidad en el jerarca militar.

**Ataque.** Durante su gira política por la zona occidental de Honduras, Moncada restó importancia a estas denuncias que generan preocupación en el gremio periodístico y otros sectores respecto a la libertad de prensa y libertad de expresión. “Hay algo bien curioso que tie-



**POLÍTICA.** Rixi Moncada restó importancia a las amenazas a los medios y periodistas de las autoridades de las Fuerzas Armadas.

ne en esta sociedad, que tiene un montón de hipócritas. En 2017, los que ahora reclaman respeto a la libertad de prensa, a la libertad de expresión y a la libertad de información declaraban a un ganador con votos rurales, sin importarles que la resistencia había ganado el proceso”.

Continuó: “Ahora nos vienen a decir que exigen respeto a la libertad de prensa y la libertad de expresión”, asegurando a su vez que el gobierno de Libre es

garante de estos derechos.

En su gira por el municipio de La Entrada, Copán, arremetió contra la prensa hondureña. “Ahora andan de delicadísimo por la libertad de prensa y de expresión. Nosotros hemos defendido siempre la libertad de prensa, la libertad de expresión y la libertad de información”, exclamó, mencionando que defenderán los principios en las emisoras comunitarias, espacios municipales y departamentales.

### GREMIOS. PREOCUPA ESTADO DE EXCEPCIÓN



**SECTOR.** La cobertura de prensa, en riesgo por suspensión de garantías.

## Ataques a prensa causan temor

**El CPH se mantiene a la espera de concertar una reunión con el CNE para abordar la problemática**

**TEGUCIGALPA.** Frente al peligro que representa una nueva extensión del estado de excepción en medio de un proceso electoral, Juan Carlos Sierra, presidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), adelantó que los gremios se mantienen atentos al rumbo que está tomando el país con las medidas adoptadas por el Gobierno previo a las primarias.

“Hemos estado conversando con el Colegio de Abogados. Por ahora estamos solicitando su opinión acerca del estado de excepción, la cual nos entregarán próxima-

mente”, detalló.

Sierra afirmó: “Nos vamos a reunir tres gremios para dialogar sobre el rumbo que estamos viendo que está tomando el país. Estamos invitando para esta semana o la siguiente al Colegio Médico”. El proyecto para la ampliación del estado de excepción se encuentra en debate en el Congreso Nacional y, de ser aprobado, estará vigente hasta el 5 de abril.

**El gremio periodístico ha externado su preocupación por las intimidaciones de las Fuerzas Armadas.**

Respecto a los múltiples ataques orquestados por funcionarios y personajes cercanos al Gobierno contra la prensa, lamentó que “ella (Rixi Moncada) dejó en evidencia este fin de semana que es ideóloga de estos ataques a la prensa. Pareciera que lo que pretende es silenciar a los medios en momentos de un proceso electoral”, agregó.

# SAN PEDRO

**TRANSPORTE.** UNAS 1,530 UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CIRCULAN POR SAN PEDRO SULA

## Más de 350,000 sampedranos viajan en autobuses obsoletos

► Inseguridad, altos costos operativos, dificultad para acceder a financiamiento y falta de incentivos han frenado la modernización de unidades, afirman dirigentes



**VEHÍCULOS.** Unidades de transporte público en mal estado, sin ventanillas o con partes sujetadas con cabuya circulan por las calles de San Pedro Sula. FOTO: LA PRENSA

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Más de 350,000 usuarios del transporte público en San Pedro Sula viajan a diario en autobuses obsoletos y que no reúnen las condiciones para garantizar la seguridad de los pasajeros. Parachoques atados con cabuyas, parches de nailon para sustituir ventanillas, asientos improvisados e incluso agujeros son algunos de los rasgos más comunes de estas unidades. Para Nelson Fernández Toro, dirigente del transporte urbano en esta ciudad, la renovación de la flota vehicular es uno de los retos más grandes que enfrentan los pequeños empresarios del sector desde hace muchos años. Fernández indicó que en San Pedro Sula circulan unos 1,530 buses amarillos y microbuses que conforman el transporte público, pero no todos se hallan en las condiciones óptimas que desearían.

Esto principalmente debido a la dificultad para acceder a créditos, la falta de incentivo estatal, los costos operativos y la factura que deja la inseguridad.

Jhonny Ortiz, otro representante del sector, señaló que la mayoría de las unidades ya cumplieron su tiempo de uso, que usualmente ronda entre los 10 a 15 años, dependiendo del mantenimiento.

“Hay unidades que ya tienen 20 años. Son buses del 2005”, dijo. A esto se suma que muchas de estas unidades son compradas en subastas e importados desde países como Estados Unidos, donde han salido de circulación.

Esto principalmente por el precio, ya que un microbús nuevo ronda los \$60,000 (L1.5 millones), mientras que uno usado importado de Estados Unidos, años 2018-2020, puede encontrarse en L950,000, según importadores consultados por LA PRENSA. Acerca del mal estado de algunas unidades, manifestó que uno de los grandes problemas en la ciudad es el congestionamiento vial,

**“RENOVAR LA FLOTA ES UN RETO. TRABAJAMOS EN UN PROYECTO, PERO REQUIERE APOYO DE LA BANCA”.**



**NELSON FERNÁNDEZ**  
Presidente de Intrase

que junto al irrespeto a la leyes de tránsito terminan ocasionando accidentes vehiculares. El dirigente indicó que muchas veces las finanzas de las empresas de transporte urbano e interurbano “no son las mejores”, lo que les “impide darles el mante-

**“CREEMOS QUE SE PUEDEN ADOPTAR MODELOS QUE HAN SIDO EFECTIVOS PARA OTROS PAÍSES VECINOS”.**



**JHONNY ORTIZ**  
Representante del transporte

nimiento adecuado”. Subrayó que, en su mayoría, los dueños son pequeños empresarios que se “endeudan con la banca e hipotecan sus viviendas” para comprar los vehículos, y a los que la tarifa del transporte, el costo fijo de operación y flagelos como

la extorsión están agobiando. En ese sentido, indicó que en los últimos años, representantes del sector han propuesto que desde el Gobierno central se creen incentivos para la modernización y sostenibilidad del transporte público, pero hasta la fecha no han obtenido respuesta positiva. “Ha hecho falta respaldo e interés por parte de los diferentes Gobiernos. Se han gestionado ayudas para diferentes sectores a través de cooperación internacional, pero nada para el sector transporte”, expresó. Dijo que como líderes del sector aspiran a que Honduras pueda implementar modelos de subsidios que han resultado efectivos para otros países, como Costa Rica, para modernizar las unidades y dar un mejor servicio. Añadió que fortalecer el transporte público en la ciudad también pasa por la voluntad política de las autoridades con el fin de mejorar la infraestructura vial y el fortalecimiento de la seguridad para combatir la delincuencia y la extorsión.

EXP 153-2018  
C.S



FO-14670-23 V1

# COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a la titular de derecho: **DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN**, para los efectos de Ley se le **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, dictó auto de fecha a los veintinueve (29) días de enero del año dos mil veinticinco. **VISTAS:** las presentes diligencias donde se han realizado las diferentes diligencias de notificación por parte del Despacho, para notificar a los afectados del presente proceso, sobre la solicitud de privación definitiva de dominio, siendo imposible ubicar a la titular de derecho **DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN** que se proceda a notificar y emplazar por medio de comunicación edictal, para que se entere del proceso de Privación de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes. Debiendo publicar los edictos de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito en su artículo 58, numeral 2, durante tres (3) días, en dos radios-periódicos de mayor audiencia en el país y en dos (2) diarios escritos o digitalizados de mayor circulación en la República. **CÚMPLASE. NOTIFIQUESE. firma y sello de juez; firma y sello secretaria adjunta.** Así mismo el auto de admisión de la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** A los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. La abogada xxxxxxxx, resolviendo Solicitud de Acción de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de Derecho a los señores XXXX Y DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN. **ANTECEDENTES PROCESALES A) Que en fecha uno (1) de Junio del año dos mil dieciocho (2018),** fue presentada ante la secretaria de este Juzgado Solicitud de Medida de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, por la Abogada xxxxxx quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el señor Juez admitir la presente solicitud de Medida de Aseguramiento y librar los correspondientes oficios. **B) Que en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019),** se llevó a cabo audiencia de Prorroga de la Medida de Aseguramiento, resolviendo la señora Juez otorgar la prórroga de la Medida de Aseguramiento por el termino de doce meses más, es decir que se vencería dicha prórroga el PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020). **C) Que en fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021),** fue presentado ante la secretaria de este Juzgado, Solicitud de Privación Definitiva de Dominio contra los titulares de Derecho xxxxxxxx **DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN**, en base a los hechos y consideraciones siguientes: **PRIMERO:** Que según las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, a través de la Unidad de Apoyo Fiscal (UNAF) logro determinar que desde el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS a través de su Dirección Superior se estructuró una organización Criminal, quienes en concierto previo entre sí, de manera continua, administraron y sustrajeron fraudulentamente recursos financieros del Instituto Hondureño de Seguridad Social, mediante líneas de crédito de las diferentes instituciones del sistema financiero y sin documentos de soporte, promovieron la creación de una serie de empresas de portafolio y empresas fachadas de igual manera recibieron pago por concepto de beneficios, mediáticamente denominado **COIMAS**. Por lo que en fecha 30 de agosto del año 2014 se presentó Requerimiento Fiscal en contra de los señores xxxxxxxxxx por considerarlos responsables de los delitos de Cohecho Pasivo Impropio y Lavado de Activos en perjuicio de La Administración Pública y la Economía del Estado de Honduras respectivamente. **SEGUNDO:** Que posteriormente a través de la continuación de las investigaciones se logra determinar que el señor xxxxxxxx, padre del Director del IHSS xxxxxxxx, mediante cheque número **000097** librado por Banco Ficohsa, de la cuenta número **001-121-908284** de **CA TECHNOLOGIES S. de R.L.** en fecha 03 de septiembre del año 2012 se transfirió dicho cheque a su favor por el monto de veinte mil dólares americanos (**\$20,000.00**), el cual fue depositado a su cuenta número **64-233-2045** siempre de Banco Ficohsa. De igual manera se constató que se libró el cheque número **000099** de Banco Ficohsa de la cuenta número **001-121-908284** de **CA TECHNOLOGIES S. de R.L.**, en fecha 26 de septiembre del año 2012 a favor de xxxxxxxx, el cual fue cobrado en efectivo por su persona, por el monto de mil dólares americanos (\$1,000.00), montos que son producto del pago de beneficios, denominados coimas. **TERCERO:** Que según la información financiera con la que se cuenta se puede observar que el señor xxxxxxxx percibió en concepto de salarios la cantidad de novecientos catorce mil seiscientos setenta y seis mil lempiras (**914,676.00**) en el periodo comprendido de enero 2010 a mayo 2014. De igual manera se cuenta con la información que el inmueble con matrícula **473879**, ubicado en colonia América de Tegucigalpa, fue adquirido inicialmente por los señores xxxxxxxx y su esposa xxxxxxxx (hijo y nuera del señor xxxxxxxx) por la cantidad de setecientos noventa y cinco mil lempiras (**L 795,000.00**) posteriormente en fecha 01 de septiembre del año 2011 lo **DONARON** a favor del señor xxxxxxxx según inscripción de fecha 07 de febrero del año 2014. **CUARTO:** Que en fecha 01 de junio del 2018 se solicitó medidas de aseguramiento ante el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de bienes de origen ilícito, medidas que fueron otorgadas en su momento por dicha judicatura, se solicitó prórroga para lo cual la judicatura dio 12 meses los cuales los dos años de las medidas de aseguramiento vencían el 01 de junio del 2020, pero siendo que la Corte Suprema de Justicia mediante Acuerdo N° **CSJ 1-2020** de fecha 16 de marzo del 2020 acordó suspender los términos y plazos, habilitándose nuevamente los términos y plazos el día 11 de enero del 2021. **IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHO** En el curso de las investigaciones se identificó como titulares de Derecho a **DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN**, de nacionalidad hondureña, de quien se desconoce su domicilio. **DESCRIPCION E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD VEHICULOS** .....

29	Un anillo color gris con una piedra azul incrustada
30	Un anillo color amarillo con una piedra azul incrustada
31	Un anillo color amarillo, en el zipper de dicha manta de color verde
32	Un dije de color amarillo con piedras azules, rosadas y verdes y una caja color beige en su interior
33	Un par de aritos con piedras verde
34	Un par de aritos con piedras azules
35	Un par de aritos con piedras de colores (morado, amarillo, verde, roja)
36	Un arito con diseño de un ave
37	Un arito de color gris con una piedra de color amarillo
38	Un arito color gris con una perla blanca
39	Un par de aritos color gris con piedras incrustadas
40	Un arito con piedra incrustada y una caja de color rosa en el que se lee sala de belleza chic 239-1213
41	Un reloj marca náutica
42	Un reloj marca Bulova
43	Un reloj marca Seyco y una bolsa trasparente color rosada
44	Un par de aritos color amarillo
45	Un par de aritos color gris con piedras verdes
46	Un par de aritos con piedras negras
47	Un par de aritos color gris con perlas blancas
48	Una pulsera color gris
49	Un dije de color amarillo con tres piedras de colores (color verde y azul)
50	Un arito color gris con una piedra amarilla
51	Un arito color gris con supuesta perla color blanco y una caja de color beige con tapadera naranja en la que se lee Casa de Oro
52	Dos pulseras de color amarillo
53	Seis pulseras de color blanco
54	Dos pulseras de color gris con incrustaciones de piedras de colores
55	Un par de aritos color gris y color naranja con café
56	Dos aritos de color gris
57	Una pulsera con dije en forma de corazón color gris
58	Un anillo color gris con incrustaciones de piedras de colores
59	Un par de aritos con incrustaciones de piedras
60	Una pulsera de color gris con piedras de colores en forma de corazones
61	Una cadena de color gris
62	Una cadena de color gris con cuatro dijes con piedras de colores y una bolsita de tela trasparente color blanco
63	Un pequeño rosario de metal con madera en forma de cruz
64	Un rosario de color blanco con figuras de flores y una cruz con un muñeco
65	Un pequeño libro color beige con diseño de dos personas

**FUNDAMENTOS EN QUE LA FISCALIA SUSTENTA LA PRESENTE SOLICITUD** que de conformidad con lo establecido en el artículo 11, de la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen ilícito que establece La acción de privación definitiva del dominio de los bienes, productos, instrumentos o ganancias procederá y será declarada la privación de estos mediante sentencia dictada por el órgano jurisdiccional, en cualquiera de los casos siguientes: **Numeral 1) "Cuando se trate de bienes, productos, instrumentos o ganancias que no tengan causa o justificación económica o legal de su procedencia u origen".** Lo que se acredita con el dictamen financiero en el cual no existe una justificación o procedencia con el cual obtuvo los bienes objeto del proceso. **Numeral 3) "Cuando los bienes, productos, instrumentos, ganancias de que se trate provengan directa o indirectamente de actividades ilícitas, indistintamente si estas, se han realizado en el territorio de la republica de Honduras o el extranjero":** Lo que se acredita con el requerimiento discal presenta contra el señor Mario Roberto Zelaya Palencia, antecedentes de actividades ilícitas que permiten deducir de manera lógica que los titulares de derecho se han dedicado a realizar actividades ilícitas. **Numeral 6) "Cuando los bienes, productos, instrumentos o ganancias de que se trate hubieren estado involucrados dentro de un proceso penal y que el origen de estos, su utilización o destinación ilícita no hayan sido objeto de investigación o habiéndolo sido, no se hubiese tomado sobre ellos una decisión definitiva por cualquier causa",** bienes objeto del proceso de los cuales no se tomó una decisión dentro de la causa penal. **Numeral 8) "Cuando en cualquier caso el afectado o interesado no se logre justificar el origen ilícito de los bienes, producto, instrumentos o ganancias, que es objeto de persecución";** En virtud que, ninguno de los titulares de derecho hasta el momento no ha acreditado la procedencia de los mismos. **SEÑALAMIENTO DE PRUEBAS** 1.- Certificación Integra de la Escritura Pública del bien inmueble asegurado. 2.- Informes investigativos rendidos en el presente caso respecto a las diligencias practicadas. 3.- Copia de la denuncia y proceso instruido contra los Titulares de Derecho. 4.- Declaraciones de los Agentes de Investigación que participaron en las presentes investigaciones. **MOTIVACION A.-** Es de señalar, que la Privación Definitiva de Dominio de Bienes conocida como Extinción de Dominio procede entonces en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional en la medida en que como principio social y estatal, constituya una reacción contra toda forma de enriquecimiento indebido, ilícito o delictivo, por su consecuencia desestabilizadora del sistema legal de adquisición y circulación de bienes y que por lo tanto constituyen actividades de naturaleza civil y mercantil que atentan contra el orden público y el interés social de la propiedad, constituyen conductas contrarias a las leyes y al ordenamiento jurídico en general. **B.-** El Procedimiento de Privación de Dominio, se basa en que los bienes que se desea extinguir procedan o estén vinculados a actividades ilícitas del crimen organizado o que no puedan ser justificados su obtención por parte de la persona o personas que ostentan su propiedad. Siendo que esta vinculación puede ser de dudosa procedencia, es decir que estos bienes hayan sido obtenidos con ganancias o frutos de actividades ilícitas o que hayan sido utilizados en actividades de crimen organizado (**DESTINACION**) esto quiere decir que la acción de privación de dominio es procedente cuando el ministerio Público logró obtener el grado de probabilidad suficiente de que los bienes investigados se enmarcan en cualquiera de las dos premisas anteriores que estén vinculadas al crimen organizado o que el propietario no logró justificar su procedencia. **C) -** Por otra parte, es de señalar que la presente medida de aseguramiento vencía el 1 de junio del año 2020, sumado al hecho que los plazos procesales fueron inhabilitados por el Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia el 16 de marzo del año 2020 a raíz de la pandemia covid-19 que continua azotando el país actualmente, que en fecha 11 de enero del año 2021, el pleno resolvió habilitar los plazos procesales de nuevo; es de mencionar que a pesar de la inhabilitación de los plazos procesales este órgano jurisdiccional ha estado laborando de manera ininterrumpida durante toda la pandemia, a través de turnos, por llamado y recibiendo solicitudes y escritos a través de los medios electrónicos institucionales permitidos; destacando 20 solicitudes incoadas por el Ministerio Público en el año 2020 entre medidas de aseguramientos y solicitudes de privación definitiva de dominio. **D)-** La Ley de Privación de Dominio en su artículo 11 último párrafo, " *También procederá privación definitiva del dominio respecto de los bienes, productos, instrumentos o ganancias, objeto de sucesión por causa de muerte, cuando estos correspondan a cualquier de los casos previstos en este artículo*" esto en relación a que uno de los titulares de derecho de la presente causa el señor **Mario Roberto Zelaya Palencia** según consignó la fiscal en la solicitud ya falleció, por lo que deberá notificarse a los posibles herederos como manda la Ley. **FUNDAMENTACIÓN JURIDICA** Sirven de fundamento los artículos 1 y 4, literales **B. C. D. Y E 5, 12, 13, 14** de la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; **8** de la Convención Americana de los Derechos Humanos; **15, 61, 80, 90, 103, 104, 106** de la Constitución de la República; **13** numeral **1 y 2, 18** de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional **79, 80, 81, 82, 83, 84 y 132**, del Código Procesal Civil **4, 11** numerales **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 32, 33, 49, 54, 57, 58** de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito. **PARTE RESOLUTIVA** En consecuencia, la señora Juez **RESUELVE: 1)** Admitir sin documentación la Solicitud de Acción de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, en la que ostentan como titulares de derecho los señores: **MARIO ROBERTO ZELAYA PALENCIA Y DANIELA ALEJANDRA ZELAYA GAITAN. 2)...3)...4)...5) NOTIFIQUESE.**

Tegucigalpa M.D.C a los veintinueve (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

**EDUCACIÓN. SON TRES COLEGIOS TÉCNICOS LOS QUE HAY EN LA CIUDAD****CLASES.** Jóvenes sampedranos reciben clases en las aulas recién acondicionadas en el IPC.

# Todavía hay matrícula abierta en los institutos técnicos municipales

Lisbeth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**El alcalde Roberto Contreras llama a los padres y la juventud a que aprovechen la oportunidad**

**SAN PEDRO SULA.** El Instituto Municipal Sampedrano cambió de nombre y ubicación. Hoy se llama Técnico Municipal Sampedrano Americano y funciona en la colonia Del Valle, en las antiguas instalaciones del IPC. Hay 750 alumnos matriculados en las distintas carreras técnicas, que se imparten de manera gratuita por decisión municipal.

La matrícula sigue abierta durante todo febrero para los jóvenes que estén interesados en estudiar carreras como Refrigeración, Mecánica Automotriz, Mecánica de Motos, Electricidad, Enfermería, Cristalería y Vidrio, Diseño Gráfico y Mecá-

**DATOS**

**También hay matrícula en el Instituto Municipal de Educación Especial, que el año pasado atendió a 260 niños con autismo, síndrome de Down, aprendizaje, lenguaje e intelectual.**

nica Industrial. Los padres pueden presentarse a la institución educativa para matricular a los menores de edad.

El subdirector del Centro Técnico Sampedrano Americano, Mario Bedit, explicó que las clases ya comenzaron con los 750 estudiantes distribuidos en las jornadas diurna y nocturna. “Los alumnos cuentan con instalaciones adecuadas y con todos los parámetros pedagógicos para que reciban sus clases”, dijo.

Detalló que en los tres centros técnicos municipales la matrícula,

**907**

**Alumnos egresaron de las aulas de los institutos técnicos municipales y una buena cantidad lograron obtener un empleo, aseguran las autoridades.**

cula, el uniforme y transporte son gratis.

El alcalde Roberto Contreras dijo que su gran apuesta es la educación técnica para salvar a los jóvenes de la delincuencia y darles la oportunidad de aprender y emprender. “Muchos de los alumnos que se han graduado en años anteriores se han quedado laborando en las empresas donde han realizado sus prácticas; otros están emprendiendo”, aseguró. Destacó la inversión en el IPC para poder habilitarlo y que reciban clases en mejores condiciones.

**CATÓLICOS. TRES PARROQUIAS YA CUMPLIERON**

## Inicia peregrinación jubilar a la catedral

Lisbeth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**En el año de jubileo, las 37 parroquias llegarán a la catedral, donde participarán de la eucaristía**

**SAN PEDRO SULA.** Tres parroquias de la arquidiócesis de San Pedro Sula han peregrinado ya a la catedral metropolitana durante el año jubilar. Han cruzado la puerta santa. Inició la parroquia Sagrado Corazón, le siguió la Santísima Trinidad de Chamelecón y recién lo hizo la de Santa Cruz de Yojoa.

Las peregrinaciones marcan un momento de unión y fe en el marco del jubileo, que es el nombre que se da a un año establecido como tiempo especial para renovar la relación con Dios y el prójimo.

El arzobispo Miguel Lenihan es quien los recibe en la catedral y oficia una eucaristía especial. Lenihan explicó que el 9 de mayo de 2024 el papa Francisco publicó la bula por la cual ha convo-

cado al jubileo 2025 a toda la Iglesia universal con el lema: “Peregrinos de esperanza”.

“El jubileo, también llamado Año Santo, se celebra cada 25 años en la Iglesia Católica y es un año de gracia, un año de conversión y de profundizar en nuestra relación con Dios por medio de la escucha de su Palabra y la oración intensa de este año”, detalló.

En la arquidiócesis, el año jubilar comenzó el 29 de diciembre con una peregrinación inicial y eucaristía en la catedral. Durante todo el año, las 37 parroquias peregrinarán hacia la catedral.

El jubileo se clausura el 28 de diciembre con otra solemne eucaristía de acción de gracias por los frutos

jubilares. “El papa Francisco nos recuerda que la esperanza nace del amor, y ese amor se funda en el costado traspasado de Jesús en la cruz. Y en este mundo donde escasea la esperanza, nos invita el Papa a descubrir esos signos de esperanza que todo cristiano está llamado a vivir en el jubileo”, detalló Lenihan.

**El 16 de febrero le toca el turno a la parroquia Santiago Apóstol de la colonia Luisiana y la San Francisco de Asís de la colonia Miguel Ángel Pavón.**

**DEVOCIÓN.** Los peregrinos participan de la caminata con fe y esperanza en el año jubilar.

## Llegan dos vuelos con 158 deportados

**ANUNCIO.** Hoy arriba otro vuelo militar, el miércoles dos civiles y el viernes dos vuelos más con migrantes

**SAN PEDRO SULA.** Ayer, 158 hondureños retornaron al país deportados desde Estados Unidos.

Llegaron en dos vuelos, prime-

ro fue un chárter con 114 personas y luego un vuelo militar con 44 hondureños repatriados.

El director del Instituto Nacional de Migración, Wilson Paz, explicó que esta semana se espera otro vuelo militar, con lo que ya suman cuatro vuelos militares de deportados en los últimos días. “Además de los vuelos militares, están programados cua-

**AERONAVE.** Este avión militar trasladó a 44 hondureños ayer.

tro vuelos chárter que aterrizarán el miércoles y el viernes, modalidad que forma parte del acuerdo de repatriación entre Honduras y Estados Unidos”, expresó.

Los migrantes repatriados son recibidos bajo el programa “Hermano, hermana, vuelve a casa”, impulsado por el Gobierno hondureño.



## EXTRACTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, **HACE CONSTAR:** Que el abogado **MARIO ROBERTO URQUIA FAJARDO** en su condición de Apoderado Legal de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA** presentó ante este Juzgado solicitud para que se declare la extinción del derecho de usufructo que afecta el inmueble de los ejidos de la Municipalidad bajo el Asiento 33 del tomo 1647 del Registro de la Propiedad Inmueble dependencia del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, usufructo inscrito a favor del Centro Asesor para el desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH) Inscrito bajo el Número Noventa (90) del Tomo Mil Ochocientos veintiocho (1828) y posteriormente a favor de la Fundación para la Educación Técnica Centroamericana (FUNDETEC) Inscrito bajo el Número Seis (6) del tomo Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (6462) del Registro antes relacionado.- Se dictó resolución que en su parte conducente dice: Juzgado de Letras Civil, San Pedro Sula, Cortés ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro.- **ANTECEDENTES DE HECHO. FUNDAMENTOS DE DERECHO-PARTE DISPOSITIVA.** En consecuencia de lo anterior este Juzgado Resuelve: **1.-** Estimar la solicitud presentada por el Abogado **MARIO ROBERTO URQUIA FAJARDO** en su condición de Apoderado legal de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, para que se declare la extinción del derecho de usufructo que afecta el inmueble de los ejidos de la Municipalidad bajo el Asiento 33 del tomo 1647 del Registro de la Propiedad Inmueble, dependencia del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, usufructo inscrito a favor del Centro Asesor para el desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH) Inscrito bajo el Numero Noventa (90) del Tomo Mil Ochocientos veintiocho (1828) y posteriormente a favor de la Fundación para la Educación Técnica Centroamericana (FUNDETEC) Inscrito bajo el Número Seis (6) del tomo Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (6462). **2.-** Se declara extinguido el contrato de Usufructo o llamado dominio útil concedido al Centro Asesor para el desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH) Inscrito bajo el Número Noventa (90) del Tomo Mil Ochocientos Veintiocho (1828) Asimismo se declara extinguido el derecho de dominio útil o donación hecha por CADERH a la Fundación para la Educación Técnica Centroamericana (FUNDETEC) Inscrito bajo el Número Seis (6) del tomo Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (6462) Inscripciones del Registro de la Propiedad Inmueble de San Pedro Sula; **3.-** Firme esta resolución publíquese un extracto en un periódico de mayor Circulación.- **4.-** Librese Atento Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble para que haga las anotaciones Correspondientes en los asientos señalados. **NOTIFIQUESE.**

San Pedro Sula, Cortes, trece de Diciembre del año 2024.

  
ABOG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA



## INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN

Asunto: PRECALIFICACIÓN N.º PC-IHAH-001- 2025

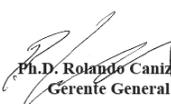
El **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)** invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la construcción: 1. Edificación en general: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, edificios patrimoniales, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento, incluyendo instalaciones eléctricas, sanitarias, accesibilidad universal, etc. Y 2. Intervenciones menores: Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores, etc.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca el IHAH en el periodo del 2025 o hasta que se realice una nueva precalificación. Se aplicará la normativa pertinente a los procesos de contratación de obra pública.

Los solicitantes deberán solicitar los pliegos mediante solicitud

electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al IHAH, Oficina Central ubicada en Museo Villa Roy al teléfono: **2263-7385** o correo electrónico precalificacion.ihah@gmail.com, a partir del diez (10) de febrero del 2025, en un horario de 8:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. en la Gerencia Administrativa, en la ventanilla de recepción de documentos. A las personas que se presenten en presencial, se les brindará el documento en físico o electrónico, pero deberán llamar en forma previa si lo desea en formato impreso o traer un dispositivo de almacenamiento o indicar un correo. Para el caso de hacer la solicitud directamente por correo, se les remitirá por ese mismo medio. Solo en caso de solicitar el documento en físico, este tendrá un costo de L300.00.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la misma dirección anterior, **a más tardar el 4 de marzo del 2025, hasta las 3:00 pm** entregándose a cada interesado un acuse de recepción. Se aclara que, podrán presentar su solicitud de precalificación en fecha y horas antes de lo indicado, siempre teniendo en cuenta la fecha y hora máxima precitada.

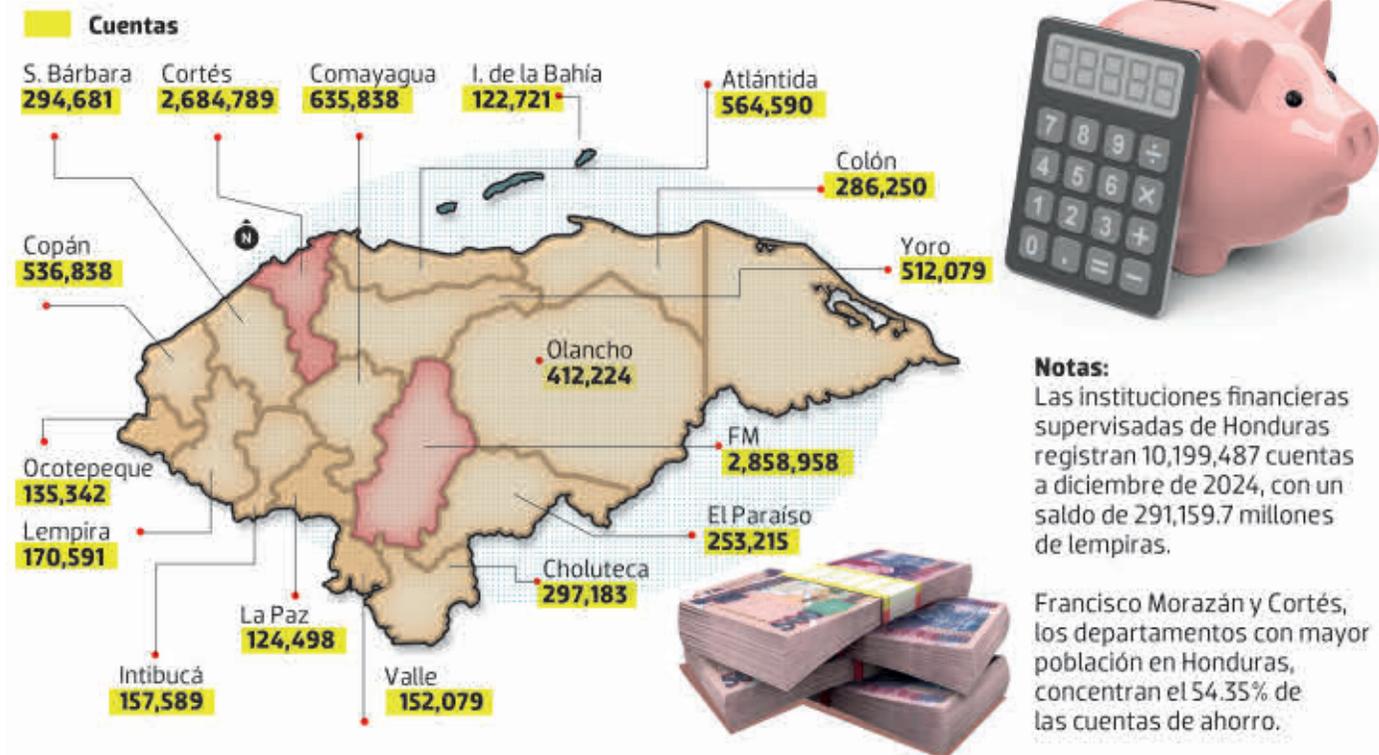
  
Ph.D. Rolando Canizales  
Gerente General



# Dinero & Negocios

## NÚMERO DE CUENTAS DE AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO DE HONDURAS 2024

**Estrategias** Las instituciones financieras han lanzado novedosas herramientas para facilitar la apertura de cuentas de ahorro



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: CNBS

**1 PERSONAS NATURALES**  
La mayoría de cuentas de ahorro con saldos mayores a un millón de lempiras corresponden a personas, con una participación de 91.15% del total.



## Hay en Honduras 38,488 millonarias cuentas de ahorro



**Características** El sistema financiero nacional registra 38,488 cuentas con saldos mayores a 1,000,000 de lempiras y que concentran 111,955.8 millones de lempiras

**Luis Rodríguez**

**E**l número de cuentas de ahorro registró en 2024 un significativo crecimiento en el sistema financiero de Honduras respecto a 2023. Informes de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) indican que las cuentas de ahorro (que incluye personas naturales y jurídicas) pasaron de 9,427,408 a 10,199,487, con un incremento de 772,079, o sea 8.18 puntos. Respecto al saldo, se denota un aumento de 280,563.7 a

291,159.7 millones de lempiras, que significó L10,596 millones más. El número de cuentas de ahorros es menor al observado entre 2022-2023 cuando crecieron de 8,612,998 a 9,427,408, o sea 814,410 más.

No obstante, el dato más relevante de los informes oficiales de 2024 es que hay 38,488 cuentas de ahorro con saldos mayores a 1,000,000 lempiras, equivalente a 111,955.8 millones de lempiras. El restante 99.91% de las cuentas de ahorro en bancos comerciales, sociedades financieras y organizaciones privadas de desarrollo financiero, que equivalen a 10,160,999,

acumulan 179,203.9 millones de lempiras, según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Cuentas millonarias

Las cifras del sistema supervisado autorizado por la CNBS revelan datos que son de interés para el público.

Uno de los datos más interesantes del sistema financiero es que de las 34,488 cuentas con saldos mayores a 1,000,000 de lempiras, hay 28,584 cuentas en moneda nacional —lempiras— con un saldo de 75,887.8 millones de lempiras a diciembre de 2024.

Además, se registran 9,904 cuentas en moneda extranjera —dólares— con 36,068 millones de lempiras.

Otra información de interés es que la mayoría de estas cuentas pertenecen a personas naturales con 31,438 y un saldo de 67,763.2 millones de lempiras. En moneda nacional se contabilizan 24,434 cuentas y 50,760.3 millones de lempiras en saldo. También se registran 7,004 cuentas en dólares con un saldo de 17,002.9 millones de lempiras.

El informe de la CNBS señala que los bancos comerciales

### Rendimientos

#### Mejora en la tasa de interés pasiva

**Depósitos.** La tasa de interés pasiva, o sea la que se aplica a los depósitos, cerró enero de 2025 con 9.81% anual para operaciones nuevas en moneda nacional, mejor que el 9.56% de diciembre del año anterior.

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO  
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA  
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA  
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



**2 MONEDA EXTRANJERA**  
El dólar estadounidense es usado por un segmento de personas y empresas para la apertura de cuentas de ahorro en el sistema financiero supervisado de Honduras.

concentran las cuentas con saldos mayores a 1,000,000 de lempiras con 31,346 cuentas y L67,566.8 millones.

Respecto a género, los informes oficiales revelan que los hombres tienen 17,555 cuentas con 40,107.9 millones de lempiras y las mujeres 13,883 con L27,655.3 millones. Por rango de edad, las personas mayores de 51 años concentran 18,840 cuentas con un saldo de 41,756.7 millones de lempiras. Continúan las personas naturales entre 31 y 50 años con 11,331 cuentas y 23,752.5 millones de lempiras.

Además, entre 18 y 30 años hay 1,267 personas con igual número de cuentas y con un saldo de 2,254 millones de lempiras.

Las empresas tienen en el sistema financiero 7,050 cuentas con saldos mayores a 1,000,000 de lempiras y con un saldo de 44,192.5 millones de lempiras a diciembre 2024.

Las personas jurídicas tienen 4,150 cuentas en moneda nacional con 25,127.5 millones de lempiras y 2,900 en dólares con L19,065 millones.

**Características**

El sistema financiero nacional registra, además de cuentas de ahorro, depósitos a la vista y depósitos a término. No obstante, las cuentas de ahorro son las más relevantes, con una participación de 99% del total a diciembre de 2024, con 10,199,487.

Respecto al saldo, de los 664,769.1 millones de lempiras al cierre del año anterior, el 43% corresponde a cuentas de ahorro con L291,159.7 millones.

Otro dato de interés es que la mayoría de las cuentas de ahorro pertenecen a personas naturales con 10,083,765 y 240,196.2 millones de lempiras en saldo. Las empresas tienen 115,722 cuentas con L50,963.5 millones ●●

**La CNBS impulsa una estrategia de inclusión financiera para mejorar el ahorro.**

**El 77.7% de los depósitos en el sistema financiero se encuentran en moneda nacional.**

**LAS CIFRAS**

**1,808 nuevas** cuentas de ahorro mayores a un millón de lempiras se abrieron el año pasado.

**74.26% cuentas** de ahorro con saldos mayores a L1,000,000 están en moneda local.

**81.68% cuentas** de ahorro con saldos superiores a L1,000,000 pertenecen a hombres, de acuerdo con la CNBS.

**En corto**

**Fortalecerán el sector agrícola hondureño con apoyo de EUA**

**Reunión.** Autoridades de la SAG y de la Agencia en Washington del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) unificarán estrategias para el sector agrícola.

**Disponibles L20 millones para seguro de frijol y maíz**

**Microseguros.** Unos 1,880 productores de maíz y frijol disponen de 20 millones de lempiras para proteger sus cultivos del cambio climático.



**Reservas del BCH superan 8,000 millones de dólares**

**Tegucigalpa.** El Banco Central de Honduras (BCH) acumula 8,023.8 millones de dólares en reservas internacionales netas, que equivalen a 4.9 meses de importaciones de bienes y servicios. Cada mes de importaciones en el país es equivalente a 1,637.5 millones de dólares.



**CALIFICACIÓN**

**ÍNDICE.** Tasa riesgo país de Honduras es de 4.21%

**Tegucigalpa.** Un informe de JP Morgan Chase revela que la tasa de riesgo país de Honduras alcanzó 4.21% el viernes anterior, mostrando una mejoría en relación a los primeros días de febrero.

**LAS CIFRAS**

**22,161** Millones de lempiras suman los ingresos de la administración pública en el ejercicio fiscal de 2025.

**24,407** Millones de lempiras es la ejecución de egresos del sector público de Honduras al 10 de febrero del presente año.

**El 43% del café exportado lo compró EUA y Alemania**



**El precio internacional del café ha superado \$400 el quintal.**

**Álvaro Mejía**

**TEGUCIGALPA**

En los últimos años, dos países se han consolidado como los principales compradores de café cultivado en el territorio hondureño.

Se trata de Estados Unidos y Alemania, naciones que han adquirido el 43% de los envíos del aromático equivalentes a 491,426 sacos de 46 kilogramos en 127 días de la cosecha 2024-2025, constató Dinero y Negocios (D&N) con base en estadísticas del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé). Hasta el pasado 4 de febrero, las exportaciones del producto agrícola que más genera divisas a Honduras ascendieron a 1.14 millones de sacos por un valor de 354.69 millones de dólares. En el caso particular de Estados Unidos, los envíos del commodity catracho sumaron 274,674.90 sacos (24%), mientras que 216,751.19 sacos, un 19%, se enviaron hacia Alemania. Otros destinos que han obtenido el café hondureño en lo que va del año cafetero son Bélgica, Reino Unido, Italia, Países Bajos, Francia y Suecia, de parte de Europa.

El 4.5% o 51,412.52 sacos de las exportaciones del grano han sido dirigidas al mercado de Canadá y 44,258.82 fueron vendidos a Australia ●●

# EDITORIAL

## Crimen organizado y corrupción

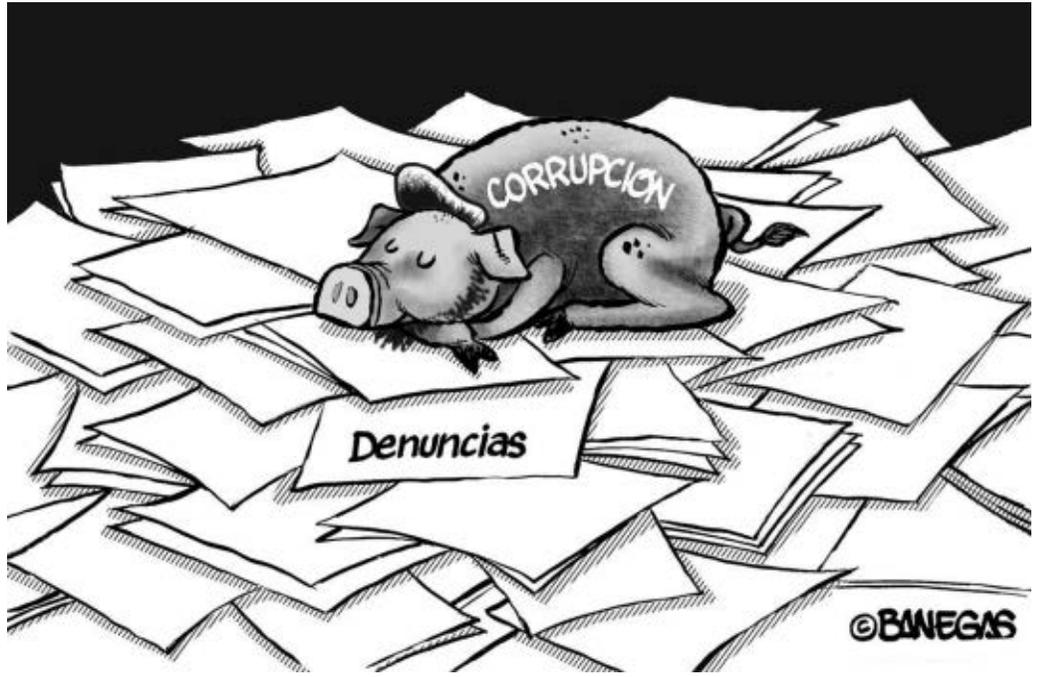
Existe un vínculo directo, evidente entre ambos, mismo que debe ser investigado exhaustivamente por los medios de comunicación independientes, al igual que por la sociedad civil organizada. Esta letal alianza socava los cimientos mismos del sistema democrático para dar paso a regímenes no solamente autoritarios, simultáneamente rapaces, deshonestos, que enriquecen aún más a partidos y políticos en el poder de sus respectivos países. Para el académico Juan Albarracín, los avances del crimen organizado se deben, sobre todo, a la cooperación entre grupos criminales y actores estatales, además de la debilidad de las instituciones públicas y la erosión en el monopolio de la violencia, al punto que las bandas delictivas poseen igual o superior armamento que las fuerzas policiales, comprado en el exterior o a elementos militares corruptos.

El narcotráfico continúa siendo el principal motor del crimen organizado, que simultáneamente se dedica al tráfico de personas, sobre todo mujeres, a secuestros y extorsiones, al sicariato, al lavado de activos, habiéndose ampliado de lo nacional a lo transnacional. En nuestro país, todos estos delitos se han convertido en cotidianas realidades, generando inseguridad y desconfianza colectiva hacia la administración de justicia, percibida como parcializada para favorecer tanto al hampa como a funcionarios, diputados, políticos "blindados" por la impunidad.

La violencia es aplicada, a la vez selectiva e indiscriminadamente, como forma letal de amedrentamiento para silenciar a personas e instituciones que denuncian e investigan casos graves de corrupción. Así los medios independientes de comunicación y organizaciones de la sociedad civil organizada son hostigados sistemáticamente de diversas maneras con el fin de autocensurar y cesar en las denuncias debidamente documentadas.

Para 2023, la tasa de homicidios en Honduras, de acuerdo con Insight Crime, fue de 31.1 por cada 100,000 habitantes, superior a la de Colombia (25.7), México (23.3), Guatemala (16.7), El Salvador (2.4). La corrupción institucionalizada genera desconfianza y ausencia de legitimidad hacia los órganos estatales, provocando inestabilidad y desconfianza hacia el sistema democrático. Tanto aquí como en naciones vecinas, la lucha contra la corrupción bien está paralizada, o bien ha retrocedido, con logros esporádicos y selectivos. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, en escala de 0 a 80, para 2023, Honduras y Guatemala se situaron en el puesto 23, Chile en el 66 y Uruguay en el 73. Para lograr salir del actual estancamiento se requiere paralelamente tanto voluntad política de quienes están al mando de los destinos nacionales como de vigilancia y presiones ciudadanas, despojadas de temores y vacilaciones.

## SUEÑO DE LOS INJUSTOS



## SUBE Y BAJA



↑ GUILLERMO VALLE  
**Político**

Será el candidato presidencial del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (Pinu-SD) para las elecciones generales de noviembre de 2025.



↑ RODOLFO PADILLA A.  
**Político**

Prestará su foto para que aparezca en las papeletas electorales de tres movimientos de Libre en Cortés, mientras se resuelve la inscripción de su padre.



↓ RIXI MONCADA  
**Precandidata presidencial**

La también ministra de Defensa arremetió contra periodistas y medios de comunicación durante su gira proselitista por el departamento de Copán.



↓ ÓSCAR A. RAMÍREZ  
**Comerciante**

El joven de 28 años está detenido por suponerlo responsable del homicidio de María Fernanda Alemán, estudiante universitaria.

## HOY EN LA HISTORIA



11 DE FEBRERO

El 11 de febrero de 2020, hace 5 años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncia que la enfermedad del coronavirus, detectada en la ciudad central china de Wuhan, se denominaría covid-19.

1847.- Nace Thomas Alva Edison, físico e inventor estadounidense.

1895.- EE UU establece un protectorado sobre las islas Hawai.

1906.- Se publica la encíclica "Vehementer Nos", del papa Pío X, sobre la situación religiosa creada en Francia tras la aprobación de la Ley que incluye la separación Iglesia-Estado.

1929.- Firma de los Pactos de Letrán entre la Santa Sede e Italia, por los que se reconoce el Estado Vaticano.

1969.- Nace Jennifer Aniston,

actriz estadounidense.

1975.- Margaret Thatcher es elegida presidenta del Partido Conservador británico.

1989.- La estadounidense Barbara Harris, sacerdotisa de la Iglesia Episcopaliana, es ordenada obispo, la primera mujer obispo de la historia.

1990.- En Sudáfrica, Nelson Mandela es liberado por el gobierno del recientemente electo presidente F.W. De Klerk, tras pasar 27 años en prisión.

1999.- El Congreso paraguayo aprueba enjuiciar políticamente al presidente Raúl Cubas por "mal desempeño de sus funciones y delitos cometidos en el ejercicio de cargo".

2002.- Argentina libera su mercado cambiario, tras once años de paridad entre peso y dólar.

2007.- Los portugueses deciden en referéndum despenalizar el aborto, aunque la escasa participación obligó al Ejecutivo a llevar al Parlamento la reforma.

2011.- Hosni Mubarak, presidente de Egipto desde 1981, entrega el poder a los militares, tras semanas de protestas populares.

2013.- El papa Benedicto XVI anuncia que renunciará a sus funciones el día 28 del mismo mes por su "edad avanzada".

2015.- Condenan al ex capitán italiano Francesco Schettino a 16 años de cárcel por el naufragio del crucero "Costa Concordia", en enero 2012, en el que murieron 32 personas.

2024.- El papa Francisco canoniza a Mama Antula, primera santa argentina.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

Nelson García,  
Lastenia Lanza,  
Jefes de Redacción  
Zayra Caballero  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
Tania Corona,  
Jessica Figueroa,  
Cinthya Ortiz,  
Danilo Bustillo y  
Germán Briceño



Modelo periodístico:  
Sol361-Cases i Associats  
Con los servicios de  
prensa de: AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

San Pedro Sula:  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

TÉLFONOS:  
PBX  
2508-3000, 2553-3101  
Redacción 2552-0082  
Suscripciones 2552-3646  
Publicidad y clasificados  
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

TÉLFONOS:  
PBX  
2236-6000, 2276-3000  
Suscripciones  
2236-7679, 2276-3002  
Publicidad y clasificados  
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:  
http://www.laprensa.hn  
Correo:  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de  
Prensa (SIP)

## Formando desempleados



**Rodrigo Amador**

OPINION@LAPRENSA.HN

En esta ciudad, los lamentos por el desempleo juvenil resuenan año tras año, mientras se relega la formación que podría fortalecer la economía local y dar verdaderas salidas laborales. La inversión real en centros de capacitación técnica continúa siendo mínima, y los planes de estudio, en muchos casos, se encuentran desactualizados frente a las demandas cambiantes del mercado. Sin equipos modernos ni un vínculo estrecho con el sector productivo, las carreras técnicas se convierten en promesas estancadas. Este panorama se agrava cuando autoridades y líderes locales repiten discursos sobre la importancia de “formar jóvenes para el futuro” sin respaldarlos con recursos ni coordinación efectiva. Así, se condena a decenas de generaciones a una precariedad silenciosa: talentos que podrían innovar y emprender, pero que carecen de las herramientas esenciales para sobresalir. En lugar de incentivar programas especializados que desarrollen competencias prácticas se impulsa un modelo centrado casi exclusivamente en la educación teórica, dejando al margen el potencial inmediato de la mano de obra técnica. El problema trasciende el ámbito académico. Una educación técnica robusta no solo provee empleos mejor remunerados, sino que también ayuda a combatir la desigualdad y la marginalización en zonas de la ciudad donde el acceso a la formación superior es limitado. Favorecer estas carreras permite reactivar sectores estratégicos y fomentar oportunidades para quienes no pueden costear estudios prolongados o teóricos. Repetir la idea de que la educación técnica es una “segunda opción” es perpetuar un mito que retrasa el progreso colectivo. Si queremos romper este círculo vicioso, resulta imperativo actualizar los currículos, modernizar los talleres de formación y generar sinergias con la industria local. Los jóvenes merecen planes de estudio que conecten con la realidad productiva, acompañamiento continuo y la certeza de que sus habilidades tendrán valor en el mercado. Nuestro futuro como ciudad depende de una visión amplia, capaz de incorporar tanto la teoría como la práctica para formar profesionales integrales. Asumir esta tarea con urgencia es la única forma de evitar el rezago y encaminar a San Pedro Sula hacia un crecimiento sostenible.

LAS COLUMNAS DE LP

## El borracho y el tirano



**José E. Mosquera**

ANALISTA COLOMBIANO

**“EN MEDIO DE LA BORRACHERA CALCULÓ QUE ESA BANDERA POPULISTA LE DABA BUENOS RÉDITOS POLÍTICOS ENTRE SUS SEGUIDORES”.**

El borracho a las tres de la mañana en la Casa de Nariño, creyéndose el coronel Aureliano Buendía y con una mezcla mesiánica entre la reencarnación del libertador Simón Bolívar y de los caudillos Jorge Eliécer Gaitán y Salvador Allende, se le ocurrió la “genial” idea de impedir el aterrizaje de los aviones que habían despegado de Estados Unidos con los deportados y estaban próximos a aterrizar en el aeropuerto de Bogotá. En medio de la borrachera se hizo el olvidado de que su gobierno había acordado unos protocolos diplomáticos para el traslado de los deportados con el mismo libreto que los habían realizado con el gobierno anterior de Biden, quien era su aliado. Se sabe que sin reparos había aceptado los encadenamientos de los deportados del Gobierno aliado. Fue en esa madrugada cuando el coronel Aureliano Buendía, en medio de la peña, se lanzó a la arena con el sueño de que tenía en sus manos la espada libertaria de Simón Bolívar y soñando que estaba montado en el caballo blanco del Libertador. Enardecido por el coraje de la revelación divina de las almas de los cuatro héroes dio la orden de impedir el aterrizaje de los aviones con su estrategia populista mediática de que era por la dignidad de los connacionales. En medio de la borrachera calculó que esa bandera populista le daba buenos réditos políticos entre sus seguidores y entre un sector de la población latinoamericana. Fue así como el coronel Aureliano Buendía, en el sueño libertario de la embriaguez, se sentía un libertador latinoamericano flotando en las nubes de un fandango y volando con la espada de Bolívar en sus manos sobre la cabeza del inquilino de la Casa Blanca. En medio de esa alucinación de los tragos de whisky y los efectos de la blancura de los polvos de los ángeles del coro celestial creyó que desatando un escándalo mediático sacudía al Gobierno del escándalo de la orden a los campesinos de sembrar coca, de las 100 muertes y los 50,000 desplazamientos de los campesinos de la conflictiva región del Catatumbo por los enfrentamientos

entre los guerrilleros de las disidencias de las Farc y los guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional y los grupos paramilitares por el control del negocio de la coca. Sin embargo, le fallaron los cálculos al coronel Aureliano Buendía, fue la rapidez y la firme respuesta del tirano de la Casa Blanca. El coronel Aureliano Buendía, en ese trance de los efectos de la blancura de las túnicas de los ángeles salvadores, creyó que el alma de los esclavos que construyeron la Casa Blanca con sus gritos de libertar atormentarían y atolondrarían al tirano y, como no sabe español, no leería con rapidez los insultos. Y fue cuando el tiro se le salió por la culata y el tirano sin el peso de su peluquín en la cabeza reaccionó con tanta rapidez y con una respuesta tan demolidora que, a las pocas horas, el coronel Aureliano Buendía despertó del trance de la fuma y de los sueños de las reencarnaciones de Bolívar, Gaitán y Allende, en medio de un incendio que lo consumía con tanta rapidez que su sanedrín tuvo que pedir ayuda a dos de sus más caracterizados críticos, los expresidentes Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe, los que inmediatamente se subieron a sus carros de bomberos a ayudar a sofocar las llamas. Los sueños del coronel Aureliano se fueron desvaneciendo cuando se desató la tormenta y el tirano lleno de ira por el reto se le lanzó a la arena con tanta furia que corrió el rumor de que no se sabía adónde estaba el coronel Aureliano, y cuando apareció estaba de rodillas con la espada del tirano sobre su cabeza. El tirano rodeado de su ejército de áulicos coreando que había triunfado y cuando le quitó la espada de la cabeza al coronel Aureliano Buendía, el ejército de áulicos del coronel Buendía, que están aturridos, salieron a saltar lejos de la Casa Blanca, embriagados de nacionalismo y patriotismo, que habían rescatado la dignidad nacional y que ellos son los grandes vencedores de la pelea entre el borracho y el tirano, pero se observa que el coronel Aureliano quedó bastante chamuscado y lleno de moretones.

## La empatía en tiempos del desamor



**Renán Martínez**

TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

**“LA SENTENCIA BÍBLICA ‘AMA A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO’, SI SE CUMPLIERA A CABALIDAD ENTRE LA GENTE, SERÍA EL MÁS FIEL EJEMPLO DE EMPATÍA”.**

La sentencia bíblica “ama a tu prójimo como a ti mismo”, si se cumpliera a cabalidad entre la gente, sería el más fiel ejemplo de empatía, un sentimiento cada vez más en desuso. La proximidad del Día de la Amistad y el Amor, me hace recordar un patético caso de empatía, el del radiólogo sampedrano José Napoleón Coello, quien se salvó de un cáncer de colon gracias, en gran medida, al apoyo de su amigo y colega Ricardo Flores. Los resultados de la última tomografía revelaban que el cáncer ya había invadido los pulmones, y Coello, como radiólogo, podía comprobar que allí estaban las manchas malignas presagiando su muerte. Aún faltaba un paso doloroso: dar la mala noticia a su esposa, quien, entre lágrimas, trataba de darle aliento. También confió a su colega y amigo Ricardo Flores la terrible pesadilla. Había que ver la cara de angustia que puso Flores, parecía como si el cáncer se lo hubieran detectado a él, pero no se quedó solo con el dolor. Flores planteó la posibilidad de que la operación se hiciera en Estados Unidos. También dio los pasos, a pesar de que eso significaba un costo demasiado alto, además de que allá ninguno de los dos amigos tenían conocidos que pudieran extenderles una mano. El doctor Coello ni siquiera disponía de una tarjeta de crédito porque, una semana antes, tres hombres armados habían asaltado su clínica del barrio Guamilito y le llevaron hasta sus documentos personales. Dio la casualidad de que justamente en esos días el hospital Cemesa, bajo la dirección del doctor Samara, y el Saint Luke’s Hospital de Houston habían firmado un convenio de cooperación que allanó el camino para que Coello fuera operado en el gran país del norte. Gracias a la recomendación del doctor Samara allá le dieron un trato especial, a pesar de que no lo conocían. Un especialista lo llevó al quirófano en

cuanto se lo permitió su apretada agenda de cirugías. Antes de darle el alta le dijo el cirujano que la operación no era suficiente, que consultara a un oncólogo porque el cáncer ya había invadido los ganglios linfáticos y que por lo tanto iba a necesitar quimioterapia. Con estas indicaciones regresó a San Pedro Sula, donde buscó los servicios del Seguro Social. Cincuenta horas tenía que permanecer pegado a una bomba de infusión que mandaba químicos para matar las células malignas, pero en la guerra también se iban las células buenas. Después de seis meses de duro tratamiento, el doctor Coello creyó que vería la luz al final del túnel, pero resulta que la tomografía posterior a la quimioterapia reveló que había muchos nódulos en los pulmones, lo cual hacía sospechar que el cáncer los había invadido. Su amigo buscó de nuevo la ayuda de otros colegas para que se fuera de nuevo a Estados Unidos. Los especialistas de allá le hicieron una biopsia de pulmones y otra gran cantidad de exámenes, los cuales, asombrosamente, resultaron negativos. De regreso a Honduras, cierta noche sufrió unas calenturas espantosas. Resultó ser que uno de los catéteres que le pusieron durante la quimio le había causado una severa infección, que al final sanó con una batería de antibióticos. Poco después se hizo una tomografía para saber cómo estaban sus pulmones. Fue entonces cuando ocurrió lo que él llama un milagro: los nódulos habían desaparecido, no sabe cómo. Los sucesivos exámenes que se hizo descartaron toda posibilidad de cáncer. Recientemente volvió a ver al doctor Coello feliz con la familia. Me comentó que su amigo Ricardo Flores fue como un ángel que lo acompañó durante su tratamiento, en tiempos en que crece la indiferencia al dolor ajeno.

# VIVIR

DE INTERÉS. ES UN APASIONADO DE LOS VIAJES Y LAS HISTORIAS HUMANAS

## Jonathan Mejía, un orgullo de las costas hondureñas en FOX News

► Desde las fascinantes playas del Caribe hondureño, Jonathan lleva la esencia de su cultura y su amor al periodismo en USA

Marisol Soto

elsa.soto@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Honduras es un país con muchas personas talentosas que sobresalen en distintas profesiones a nivel internacional, y en el campo de las comunicaciones, uno de los que más se está dando a conocer es Jonathan Mejía, un joven que nació en Estados Unidos pero sus padres hondureños le inculcaron el amor a nuestra patria. En un reciente viaje a San Pedro Sula, Jonathan visitó los estudios de Diario LA PRENSA para conversar acerca de su camino en los medios, su actual desempeño en FOX News y su historia de vida.

**Origen.** Jonathan nació en Boston, Massachusetts, pero su madre es de Trujillo, Colón, y su padre de Tela, Atlántida. Con una contagiosa sonrisa que denota el orgullo de pertenecer a estas comunidades, Jonathan dijo: “Desde pequeño, mi mamá siempre nos inculcó a mi hermana y a mí de dónde venimos, nos enseñó nuestra cultura y nos mandaba a Honduras en los veranos. Aquí pasaba en los ríos, correteando gallinas, montando caballos, y me sentía libre porque es algo muy distinto a lo que se vive en Estados Unidos. Por eso siempre digo que crecí en medio de lo mejor de ambos mundos”.

**Sus inicios en el periodismo.** “Yo quería trabajar en una carrera que me permitiera servir a la gente. Antes pensé que quería ser abogado de migración, incluso trabajé en oficinas de abogados, con jueces, en cortes de Boston, y me gustó mucho porque hay mucha conexión entre el periodismo y ser abogado. Pero un día, antes de entrar a la universidad, estaba viendo un partido de baloncesto y cuando vi al reportero dar su informe



**VISIONARIO.** Jonathan es un hombre lleno de sueños y lucha cada día para alcanzar sus objetivos.



pensé en lo bueno de dar los datos de los jugadores que nadie más conocía, solo el que hizo el reportaje”, recordó. Por otro lado, confesó que desde niño le han gustado las cámaras y, antes de saberlo, él hacía los típicos blogs en su casa. “Andaba grabando a mi abuela, a mis perros, a las gallinas, etc. y siento que ya tenía todo para ejercer esta carrera. Como todos, empecé desde abajo, como pasante, luego como pro-

ductor asociado, trabajé en Univisión con Jorge Ramos, Iliá Calderón; en Primer Impacto, luego estuve en entretenimiento con Raúl de Molina; Satcha Pretto, que fue de gran ayuda para mí, fue mi mentora. Pero yo siempre supe que quería estar delante de las cámaras y contar mis propias historias. Me gradué tres meses antes de la pandemia y me quedé en casa porque no sabía qué iba a pasar. Pero como a los dos meses me

fui para Miami, volví a Univisión como productor y empecé a hacer reportajes; pero no era de todos los días. Luego decidí tomar nuevos retos y viajé seis meses, luego me salió una oportunidad en El Paso, Texas, estuve dos años en la frontera reportando sobre inmigración, y desde entonces no he parado de trabajar”.

**Embajador cinco estrellas.**

“Me encanta venir a Honduras,

### DETALLES

**1 EJEMPLO DE SUPERACIÓN.** “Al ser latino y bilingüe logré destacar. En las coberturas de inmigración he logrado ir al fondo de las historias y siempre me sentía muy identificado con muchos de ellos, ya que aunque mis padres llegaron de manera legal a USA siguen siendo migrantes y con la meta de poder superarse. Ahora yo estoy viviendo la oportunidad que ellos me dieron con sus sacrificios”.

**2 PRÓXIMOS PROYECTOS.** Jonathan dio a conocer que este año también será presentador de una revista en Fox, “y aunque ahorita estoy en Houston, mi meta es llegar a ser corresponsal nacional de Estados Unidos y en el futuro quisiera tener mi propio programa de viajes, ya que es algo que me encanta, y estoy trabajando arduamente para eso”.

**3 MENSAJE POSITIVO.** “Hay que luchar por los sueños; no es fácil. Aunque no sepas hacer algo hazlo porque vas a aprender. No dudes de ti mismo, no dejes que el miedo te paralice porque todo lo que uno quiere está al otro lado del miedo”.

he tenido la dicha de viajar a más de diez países, pero siento la responsabilidad de destacar lo bueno y lo rico que es mi país, muy diverso, con mucha naturaleza, etnias, etc. Yo soy un embajador de Honduras”, manifestó. Al ser cuestionado sobre los aspectos que más extraña afirmó: “Lo primero es mi familia y, definitivamente, también la comida. Me encantan las baleadas, puedo comerlas los tres tiempos”.

★ show

PLEITO LEGAL

# Juez cierra caso entre Daddy Yankee y Mireddys González

► Defensa del artista pide denegar la solicitud para terminar con el caso

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**SAN JUAN.** El juez del Tribunal de Primera Instancia de San Juan, Anthony Cuevas, emitió una orden para cancelar la petición de los abogados de Daddy Yankee para interrogar a su aún esposa Mireddys González y su cuñada Ayeicha González por el pleito de las corporaciones El Cartel Records y Los Cangris Inc.

“Analizada la carta gerencial suscrita bajo juramento por la parte demandada, resolvemos dejar sin efecto el señalamiento y celebración de las deposiciones confidenciales pautadas en el caso de auto”, dice el documento.

“Después de todo, el propósito principal ha sido que las entidades corporativas puedan continuar operando en medio de una transición correcta. Es decir, evitar que el cambio de mando paralice las operaciones ocasionando pérdidas económicas o contractuales, los cuales pudieran afectar otros corporativos”, añadió Cuevas.

La esposa de Daddy Yankee informó el jueves que entregó todos los documentos requeridos sobre las corporaciones.

“La deposición no es parte de los acuerdos bajo los cuales se dictó la sentencia. Dicha deposición se estipula con miras a buscar alternativas, en caso de que la información provista en la carta gerencial no fuera suficiente o resultara confusa o no creíble, lo que podría ocasionar una transición desordenada”, explicó el juez.

Por su parte, la defensa de



**ESCÁNDALO.** El pleito por el control de las empresas de Daddy comenzó después de que a mediados de diciembre las hermanas González realizaran transferencias por 100 millones de dólares.

Raymond Ayala Rodríguez, nombre de pila del artista, pidió al Tribunal de Primera Instancia de San Juan denegar la solicitud de los abogados de Mireddys González para terminar con el caso.

“Las demandadas han declarado bajo juramento que toda la información divulgada y los documentos entregados son los que obraban en su poder, por lo que en estos momentos no tienen

nada más que informar o divulgar”, zanjó Cuevas.

Petición del artista. Entre los documentos que reclamaba Daddy Yankee que faltaban figuraban contratos relacionados con giras y otros asuntos empresariales. La defensa del cantante aseguró en su momento que daría por concluida la controversia si se entregaban todos los documentos.

El pleito por el control de El Cartel Records y Los Cangris Inc.

**Recuerde. Antes de que saliera a la luz este escándalo, la pareja anunció su separación tras tres décadas juntos.**

comenzó después de que a mediados de diciembre pasado las hermanas González realizaran transferencias por la suma total de 100 millones de dólares desde las cuentas bancarias corporativas a cuentas personales de cada parte, sin conocimiento ni autorización del artista.

A finales de enero, el cantante puertorriqueño anunció que había contratado a la empresa experta en seguridad bancaria CCG Consultants LLC, liderada por Carlos Cases Gallardo, exjefe del FBI en Puerto Rico, para “ordenar” sus corporaciones.

**PELIGROSO  
TOM CRUISE SE HA  
DESMAYADO DURANTE  
LOS RODAJES**

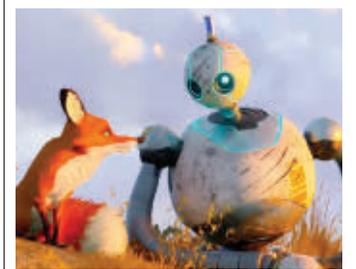
El actor estadounidense Tom Cruise llevó su compromiso con las acrobacias al extremo en “Misión imposible: Sentencia final”, sometiéndose a un entrenamiento especial para evitar desmayos por falta de oxígeno. En una entrevista con Empire reveló que perdió el conocimiento en algunas escenas debido a la velocidad y la presión del aire.

**PAREJA  
SE CASA MARTHA  
HIGAREDA CON  
LEWIS HOWES**

La actriz mexicana Martha Higareda contrajo nupcias con Lewis Howes, exjugador de la NFL y empresario, tras casi cuatro años de noviazgo. Aunque no se revelaron detalles de la boda, Higareda y Howes se casaron en Playa del Carmen, pues ahí fue donde se conocieron durante una fiesta.

**LAUREADA  
EL FILME “ROBOT  
SALVAJE” ARRASA  
CON 9 PREMIOS ANNIE**

La cinta “Robot salvaje”, que fue una de las aclamadas en 2024, se convirtió en la gran ganadora de los Premios Annie, al llevarse a casa 9 galardones, incluido a mejor película. También se llevó el premio del sindicato de productores a mejor productor de películas animadas para el cine.



## Selena Gómez “no se arrepiente” de actuar en “Emilia Pérez”

**SENTIR.** La actriz sí cree, no obstante, que “La magia se ha perdido” tras la polémica de Karla Sofía Gascón

**EUA.** Selena Gómez “no se arrepiente” de haber protagonizado “Emilia Pérez”.

La actriz de 32 años tuvo un papel destacado en la película dirigida

por Jacques Audiard y ha insistido en que no se arrepiente de nada del proyecto, a pesar de la reciente polémica en torno a su protagonista Karla Sofía Gascón. Selena dijo: “Estoy muy bien. Parte de la magia ha desaparecido, pero elijo seguir estando orgullosa de lo que he hecho, y simplemente... Simplemente estoy agradecida y vivo sin arre-



**LOGRO.** Su rol le ha valido varios elogios de la crítica a Selena.

pentimientos”. La cantante, que también actuó junto con Zoe Saldana, insistió en que “haría esta película una y otra vez si pudiera”. El éxito de la producción se vio eclipsado por la polémica en torno a Karla, después de que reaparecieran en internet una serie de tuits incendiarios con tintes racistas.

# ocio

## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Échale un ojo a tu presupuesto: intentas abarcar muchas cosas, y tu bolsillo se ha podido ver resentido. Tus pequeños problemas económicos no pasarán a mayores.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— Si necesitas un buen consejo, hoy podrás recurrir a las personas que más experiencia tienen, es decir, los mayores de la familia, a quienes en muchas ocasiones no les damos la importancia.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— No debes permitir hoy que los problemas del ámbito familiar te acaben afectando. Si tienes algo que discutir, procura sobre todo no dejarte llevar por los nervios.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Novedades en el plano afectivo que provocarán que te replantees tu relación de pareja. En el plano profesional, continuarán los conflictos y tendrás que actuar con precaución.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Por fin te llega ese mensaje que tanto esperabas. El contenido te llena de confianza. Vas a decidir tomarte esos días que te habían prometido y hacer un viaje para dar una sorpresa a tu pareja.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Llevas una temporada viviendo y trabajando a tope, y el cuerpo te empieza a exigir un descanso. Proponete a ti mismo practicar algo de relajación y procura fijarte límites.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— La dificultad para comunicarte con tu pareja está haciendo mella en su relación y día a día notas que la distancia se agranda. Necesitarás medidas drásticas para recuperarla.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Algún asunto relacionado con trámites o renovaciones de documentos te mantendrá muy ocupado durante todo el día. En el plano del dinero, lograrás buenos resultados.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Buenas perspectivas en el plano laboral si estabas esperando ofertas de trabajo o un ascenso. Dedicarás gran parte del día a asuntos legales o jurídicos. En lo sentimental, vas a recibir una sorpresa que te llega del pasado.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Inicias un período clave para mejorar tus relaciones personales. Muchas de tus expectativas se verán realizadas tanto en lo profesional como en lo personal: serás un valor en alza.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

— Un desafortunado encuentro con una persona del pasado, sacará a la luz algún recuerdo negativo. La seguridad en ti mismo harán que no sufras consecuencia desagradables.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Jornada de éxitos en lo profesional que despertarán las envidias de tus compañeros; muéstrate discreto. En el plano personal, alguien sacará a relucir un asunto del pasado que no te gustará.

## HORIZONTALES

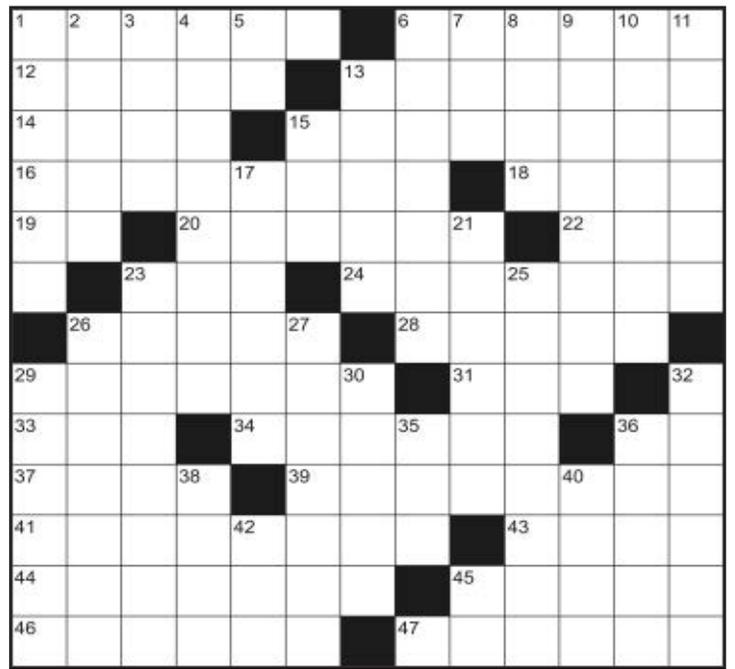
- Mezcla de varios licores.
- Cotizará.
- Las trece monedas que, al celebrarse el matrimonio, entrega el desposado a la desposada.
- Crustáceo decápodo macruro, comestible.
- Maullar.
- Relativo a los rabinos o a su lengua o doctrina.
- Boca de mina.
- Agarrar.
- Prefijo latino negativo.
- Que comete el delito de rapto.
- Cara, faz.
- Bajo, despreciable.
- Produce algo mediante el trabajo adecuado.
- Recodo de una carretera o camino.
- Adquiero cordura.
- Turquesa.
- Arete, pendiente.
- Siglas del ácido ribonucleico.
- Persona a quien se atribuye la facultad de descubrir manantiales subterráneos.
- Ante meridiano.
- Carril (de tren).
- Trabaja con otras personas, especialmente en obras de ingenio.

- Familiarmente, canto fúnebre de los entierros.
- Esfera aparente que rodea la Tierra.
- Completa.
- Poner al viento para refrescar.
- Familiarmente, hombre afeminado.
- Fastidioso, antipático.

## VERTICALES

- Muda, varía, altera.
- Célebre cazador griego, transformado por Diana en constelación.
- Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
- En Argentina y Uruguay, pez de río, redondeado y negruzco, de carne estimada.
- Símbolo del einstenio.
- Batahola.
- Biznaga (planta).
- Que no está enferma.
- Que tiene muchas aristas.
- Persona que acude a la romería de la Virgen del Rocío, en Huelva, España.
- Nueza, planta cucurbitácea trepadora.
- Acción de cantar.
- Siglas latinas de "Descanse en paz".

## CRUCIGRAMA



- Tordo alirrojo.
- Igualará con el rasero.
- Figurativamente, dañar, perjudicar.
- Enfermedad de los países cálidos, caracterizada por parálisis general y edemas.
- De Río de Janeiro.
- Tira de cuero con que se mantiene recogida la cola del caballo.
- Lo que puede llevar encima un hombre o animal (pl.).
- En este momento.
- Sujeción.
- Percibí el olor.
- Superficies.
- Chupa suavemente un néctar.
- Atalayo, registro desde lugar alto.
- Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
- Fuerza hipnótica, según Reichenbach.

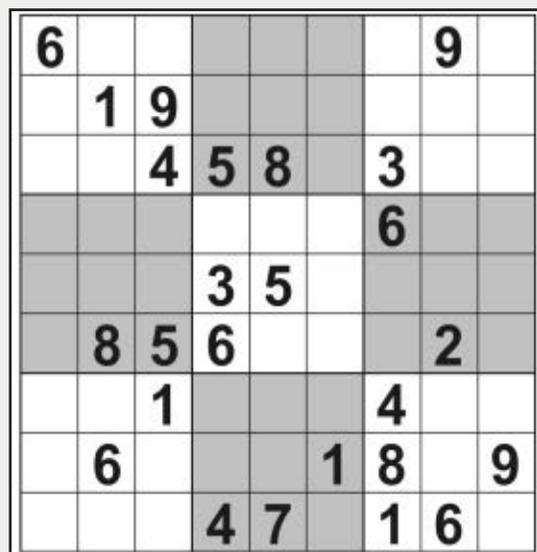
## CONDORITO



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<b>*911</b> EMERGENCIAS	<b>*113</b> COPECO
<b>*198</b> BOMBEROS	<b>*222</b> TRÁNSITO
<b>*199</b> POLICÍA	<b>*118</b> ENEE
<b>*767</b> CRUZ ROJA (TIGO)	<b>*195</b> CRUZ ROJA (CLARO)

## SUDOKU



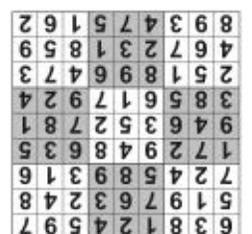
### ¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES



### SUDOKU





**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
"EL NEGRITO, LTDA" "CACENEL"**  
Teléfono Nº. 2667-6507



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

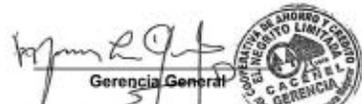
**"Contratación de una Firma de Ingeniería Civil Para la Construcción de un edificio en El Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro; donde Funcionará la Oficina Filial de Santa Rita, Yoro, de La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito Limitada".**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito Limitada, invita a las firmas o empresas mercantiles legalmente constituidas, interesadas en participar en la Licitación Pública 0110022025; a presentar ofertas selladas para la Contratación de una Firma de Ingeniería Civil para la Construcción de un edificio en El Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro, donde Funcionará la Oficina Filial de Santa Rita, Yoro, de La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito Limitada".

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud por escrito, presentada en el área de la Gerencia General, en las instalaciones de la Oficina Principal de la Cooperativa, ubicada en El Negrito Yoro, Bo. El Centro, calle principal, frente al parque Central, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a partir del martes 11 de febrero del 2025, previo a la presentación de comprobante de pago por la cantidad de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados por ventanilla en efectivo. Para consultas o información dirigirse por escrito al área de la Gerencia General, por lo menos 10 días calendarios antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Los ofertantes que consideren pertinente realizar visitas de campo al predio donde se ejecutará la obra, podrán coordinarse con el señor Manrique Cruz - Gerente de Filial Santa Rita Yoro - Móvil 9731-7608 y Correo Electrónico mcp217912@gmail.com.

Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado, la fecha límite para la recepción de las mismas será el día viernes 28 de febrero del año 2025, hasta las doce meridianas.



Gerencia General

Oficina Principal: El Negrito Yoro, Bo. El centro, calle principal, frente al Parque Central  
Teléfonos: 3312-4841, 3236-8076.correo electrónico marevalo@cacnel.com



**NOTA DE DUELO**

Lamentamos el sensible fallecimiento de nuestro estimado compañero

## Gerardo Rodríguez

Quien formaba parte de nuestra familia empresarial en el área de Mantenimiento.

Gerardo fue un profesional dedicado y un compañero ejemplar, cuyo compromiso y calidez dejaron una huella imborrable en nuestra organización. Su partida nos llena de tristeza, pero su legado y recuerdos permanecerán en nuestros corazones.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos y seres queridos en este difícil momento. Nos unimos a ellos en su dolor y les enviamos nuestra solidaridad y apoyo.

Descanse en paz.





TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0017-2023-J**, instruido contra: **FERNANDO MISAEL VALLE GONZALES**, por el supuesto delito de **ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR CON VIOLENCIA O INTIMACION EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **MARTIN REYES GARCIA Y DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S. A. de C.V.**, en donde se ordena citar al señor: **JOSUE ABELINO CRUZ LUNA**, para que se persone ante este Tribunal y sea citados, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **JUEVES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

**Santa Bárbara, S. B., 09 de Enero del 2025.**



S.E. JUDITH MINOZ DIAZ  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.



**CNE**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Constitución Democrática

**AVISO**  
**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
 República de Honduras  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**LPCNE-GC-H1-001-01-2025**

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-001-01-2025, que tiene por objeto la "Contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y gastos médico-hospitalarios para colaboradores del Consejo Nacional Electoral".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Directora Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. y, mediante correo electrónico a la dirección licitaciones@cne.hn con copia al correo: suany.nunez@cne.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el lunes 24 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta o cheque certificado acompañado de declaración jurada por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C Martes 11 de febrero de 2025

ABOG. COSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE

# L.599

ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Martes 11 de febrero de 2025

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



## VENTAS

### CAMIONETAS



**FORD Explorer 2018** comprado en agencia, único dueño, 30,000 Kilómetros. Precio L.700,000 negociable, Tel.9467-5414

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS



## VENTAS

### CASAS



**SE VENDE CASA.** Quebrada Seca, El Progreso, Yoro, 875.92V<sup>2</sup>. L.2,600,000 negociable. Tel.9452-8049



## TERRENOS

**VENDO TERRENO.** En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

**VENDO TERRENO.** Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132



## ALQUILERES



## TERRENOS

**ALQUILO PROPIEDAD.** Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132



## OFERTA LABORAL

**BUSCO COCINERA.** Con experiencia en S.P.S., 23 a 30 años, dormida adentro. Cel.9454-7726

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA** Necesita Contratar Maestros de Ciencias Naturales y Matemáticas. Interesados llamar al Cel.9798-9250

**SE NECESITA** Eléctrico Automotriz Con experiencia Mayor información 9824-3198



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**MASAJES** Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## ANÚNCIALO YA

**L.599**  
ANUNCIOS  
**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL**  
Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufiras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Armado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amares Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias. Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Males Energias

**LLAMA YA 9798-6862**  
Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz



**JENNIFER**  
**9600-0561**  
Psíquica Consejera Espiritual  
Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.  
Lectura del Tarot Marsella.  
Enduzamientos, Amarras Haitiano, NO PIERDAS LA ESPERANZA.  
Te ayudo a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

**LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA. PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.**  
Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.



**AYUDA ESPIRITUAL**  
Te ofrezco respuestas rápidas a preguntas concretas y mi sabiduría para ayudarte a cambiar tu destino.  
**¿Quieres encontrar el amor verdadero?**  
Con dominio total pongo a tus pies Amor y deseo de la persona que amas.

**¿Te preocupa tu trabajo? Tenas de Salud, Dinero, Estancamiento.**  
Rituales Poderosos Enduzamientos Retorno de Pareja Amarras de Amor Exclusivos para ti Protecciones Personalizadas Despojo de Magia Negra Retiro de Envidias, Enemigos y Mala Suerte Trabajos para abrir caminos en Prosperidad, Trabajos, Negocios.

**LLAMAME**  
**9691-0621**  
TRABAJOS GARANTIZADOS RESULTADOS INMEDIATOS

## AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA KEENA LYNN HAYLOCK.** La suscrita Notaria, al Público en General Hace Constar: Que en fecha 07 de febrero de 2025 RESOLVIO: Declarar al señor AN-DREAS SOSKA, heredero Ab-intestado de todos los bienes, derecho, obligaciones y acciones que dejara su difunto padre el señor IVAN SOSKA, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Roatán, Islas de la Bahía, 10 de febrero de 2025.

**KEENA LYNN HAYLOCK**  
NOTARIA

## AVISO

Al público en general para los efectos de Ley, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública autorizada esta ciudad el treinta y uno de enero del año en curso, por el Notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Socios de la sociedad "Inversiones Medicas Especializadas S. De R.L.", mediante la cual se aprobó el Balance Final de Liquidación en la forma siguiente: : **ACTIVOS.- CAJA Y BANCOS: L.50,900.00.00, PASIVO CERO, CAPITAL L.50,900.00,** de los cuales corresponden a los socios la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS, a cada uno, excepto a los socios Teodoro Ramón Valle Aguilar, y Niolás Rolando Rivera Paredes, a quienes corresponde la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L.4,300.00).  
San Pedro Sula, 31 de enero de 2025

**LA ADMINISTRACIÓN**

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda De Divorcio, Por La Via Del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ELICEO FLORES PAZ, contra la señora; LAURA ARASELI DELGADO ESCOBAR se encuentra el auto que en su parte conducente dice JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-Trece de Diciembre del Año Dos Mil Dos Mil Veinticuatro.- Admitida el escrito que antecede y como se pide librese atento Edicto para notificar a la demandada la señora LAURA ARASELI DELGADO ESCOBAR, para que conteste la demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado No Dispositivo en el plazo de quince días hábiles computados desde el día siguiente al emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado se le declarara en estado de rebeldía asistiendo la entrega de la copia de la misma y de los documentos acompañados; esto en virtud de esta presentada la referida demanda conforme a derecho, haciendo tres (3) publicaciones en el diario de mayor circulación con un intervalo no menor de diez días hábiles entre cada publicación. - NOTIFIQUESE. -  
Ocotepeque, 23 de Enero del Año 2025.

**ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 150-24 C**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, declaró herederos testamentarios a los señores MIRIAM ELIZABETH MADRID CHINCHILLA, NELSON OMAR MADRID CHINCHILLA, EDGAR JAVIER MADRID CHINCHILLA, KENNETH ROLANDO MADRID CHINCHILLA Y SANDRA MABEL MADRID CHINCHILLA, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora ROSA ELENA CHINCHILLA de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestado de igual o mejor derechos.-  
Ocotepeque, 6 de febrero del Año 2025.-

**LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.- SRIA. ADJUNTA.-**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954); Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor HILARIO GARCIA VASQUEZ, de su difunto padre IGNACIO GARCIA CRUZ (Q.D.D.G). -SEGUNDO: Declarar a HILARIO GARCIA VASQUEZ, HEREDERO AB INTESTATO, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que dejara su difunto padre IGNACIO GARCIA CRUZ (Q.D.D.G), se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-

Gracias, Lempira 03 de febrero del 2025. -

JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA  
NOTARIO EXEQUATUR 1954

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría de la Abogada y Notaria Pública ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, con Notaría situada en Barrio El Centro, contiguo a Banco Popular de esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, en fecha siete de febrero del año dos mil veinticinco (07/02/2025), se procedió a Declarar Herederos Ab-Intestatos a la señora MARTHA ISABEL DUARTE, condición de esposa y en representación de su menor hija KEREN JASMIN LOPEZ DUARTE y a los jóvenes MARVIN EDUARDO LOPEZ DUARTE Y ESTEFANY MICHELL LOPEZ DUARTE en su condición de hijos, de los bienes, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Esposo y Padre el señor MARVIN ALFONSO LOPEZ MARTINEZ (Q.D.D.G).- Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le pone en posesión efectiva de los bienes inmuebles y demás derechos y acciones como ha quedado dicho.

Olanchito, Departamento de Yoro 10 de Febrero del año 2025.-

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).- RESOLVIO: Declarar al señor AQUILINO HERNANDEZ ORELLANA, Heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU HIJO el causante SAUL ARMANDO HERRERA AGUILAR (Q.D.G.), concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, Santa Barbara, 31 de enero del 2024.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
NOTARIO

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

EXP. 149-2021

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olanchito, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SOLICITUD DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE UNA ADMINISTRACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL CON PODER GENERAL DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA GANADERA DE HONDURAS S.A. DE C.V. (EMGAHSA) promovida por los Abogados VILMA GLADYS GUEVARA ESPINAL Y RAUL ALBERTO RIVERA PERDOMO en su condición de Apoderados Legales de la EMPRESA GANADERA DE HONDURAS s.a. de C.V. conocidas con las siglas EMGHSa contra el señor ADALBERTO DISCUA ALMENDARES, quien fungia como Gerente General de la Sociedad Empresa Ganadera de Honduras, S.A. de C.V. (EMGH-SA) se encuentra la Providencia que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.- PROVIDENCIA. Por presentado el escrito que antecede, junto con los documentos que se acompañan, por parte del Abogado RAUL ALBERTO RIVERA PERDOMO, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil EMPRESA GANDERA DE HONDURAS, S.A. de C.V. (EMGHSa), en consecuencia, SE ORDENA efectuar comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar el EMPLAZAMIENTO en legal y debida forma contra el señor ADALBERTO DISCUA ALMENDARES a fin de conteste la presente demanda dentro de los TREINTA (30) DIAS HABLES, rinda cuenta que corresponde al periodo de abril del 2019 a octubre del año 2020, sobre el destino de cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CUARENTA Y UN LEMPIRAS (LPS.45,500,041.00) advirtiéndole que en caso de no hacerlo se requerirá al solicitante para que presente la cuenta a la que podrá hacer observaciones. Tal plazo, comenzará a correr al día siguiente hábil del requerimiento. Quedando a la orden en la Secretaria del despacho los anexos debidamente autenticados a favor de la parte demandada.- A tal efecto, procédase a fijar copia de la resolución o la cédula en la Tabla de avisos y, a costa de la parte solicitante, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículos y 2. 3. 47 5, 74 9, 12, 146 del Código Procesal Civil. Catacamas, Olanchito 19 de abril del 2024.

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR V.  
SECRETARIA ADJUNTA

**NOTIFICACION POR EDICTOS**

EXP. 35-22

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Paz de lo Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente número. 35-22 Consistente de Demanda de pago promovida por el abogado DANIEL FLORES VELAQUEZ, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, por medio de la presente notificación por edictos en la demanda de Ejecución Judicial de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro se manda: A requerir a los señores MAURICIO IVAN MONTOYA BERRIOS, en su condición de deudor principal, y SANTOS GUSTAVO RUBIO MONTOYA, en su condición de aval solidario, para que en el acto paguen la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (Lps. 37,365.21), más intereses y costas del Juicio asimismo por lo que a costas de la parte interesada se publique por (3) veces por intervalo de (10) días hábiles, en un diario impreso y en una Radiodifusora ambas de cobertura nacional.

Actúa el Abogado DANIEL FLORES VELAQUEZ, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET.

El Progreso, Yoro, 14 de enero del 2025

ABOG. ROSA LIDIA HERNANDEZ  
SECRETARIA DE PAZ DE LO CIVIL

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2024-00058-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal la señora ELVIA MERCEDES URBINA SANDOVAL, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de tres lotes de terreno que se describen así: LOTE NUMERO UNO: "Un lote de terreno ubicado en el caserío PUEBLO NUEVO, aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro de los sitios privados "MAPACHINES" y "SANTA CRUZ DE LA GUATA", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Francisco Rubí, mide 127.03 metros lineales; AL SUR, Carlos Ramírez, mide 215.29 metros lineales; AL ESTE, Callejón de por medio con José Sandoval, mide 215.29 metros lineales; y AL OESTE, Francisco Rubí y Luis Ramírez Cáceres, mide 154.89 metros lineales; con un área total de 3.62 Manzanas equivalentes a 25,239.54 Metros Cuadrados.- LOTE NUMERO DOS: "Un lote de terreno ubicado en el caserío PUEBLO NUEVO, aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado "LA GUATA", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Herederos Lineares, mide 187.67 metros lineales; AL SUR, Constantino Ramírez y Herederos Mencía Urbina, mide 192.11 metros lineales; AL ESTE, Callejón de por medio con Roger Gonzales, Daniel Mencía y Mártir Mencía, mide 262. 86 metros lineales; y AL OESTE, Herederos Mencía Urbina, mide 201.15 metros lineales; con un área total de 5.74 Manzanas equivalentes a 40,020.71 Metros Cuadrados.- LOTE NUMERO TRES: "Un lote de terreno ubicado al aldea de LA GUATA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado "MAPACHINES", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Isabel Urbina y José Antonio Urbina, mide 56.80 metros lineales; AL SUR, Pedro Murillo y callejón de por medio con Rómulo George, mide 44.62 metros lineales; AL ESTE, José Dionisio Urbina, mide 13.66 metros lineales; y AL OESTE, Domingo Martínez, mide 21.00 metros lineales; con un área total de 818 Metros Cuadrados.- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrados su favor bajo Clave Catastral Número R-61-283-1, R-61-238 y 01- 16-06-01LG, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectivas constancias y los planos Georeferenciados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 20 de agosto del 2024.

S.C. LETICIA JANETH JACOME HERNANDEZ  
SECRETARIA

**AVISO DE SUBASTA**

Exp. 105-2021

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Audiencia de Subasta señalada para el día jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco a las dos de la tarde en las oficinas de este Juzgado de Letras Seccional, se rematará en Pública Subasta, el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: "un bien inmueble propiedad del Señor COSIAS DUARTE MEJÍA con documento nacional de identificación No. 0101-1978-01571 que se describe a continuación: Solar ubicado en la colonia Bella Vista, de la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, con clave catastral LP111R-21-020, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 17.15 metros, limita con propiedad de Migdalia Osiris Puerto de Serrano; AL SUR: mide 17.15 metros, limita con propiedad de Migdalia Osiris Puerto de Serrano; AL ESTE: mide 8.60 metros, limita con Héctor Barahona, pasaje municipal de por medio; y AL OESTE: mide 8.60 metros, limita con propiedad de Migdalia Osiris Puerto de Serrano, y el cual tiene un área superficial de CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE (147.49) METROS CUADRADOS; cuyo dominio se encuentra inscrito en folio real matrícula número 1096603 ASIENTO 06 del Registro de la Propiedad Inmueble del Instituto de la Propiedad de Olanchito, Departamento de Yoro. b) El monto de la obligación crediticia asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L. 147,475.05), más los intereses que se causen en la sustanciación del presente juicio y las costas del juicio.- d) Se encuentra debidamente acreditada la titularidad del inmueble embargado a favor del señor COSIAS DUARTE MEJÍA.- e) No se aceptarán posturas que no cubran el Setenta y Cinco Por Ciento (75%) del Avalúo las que deberán ser depositadas en la Secretaria del Tribunal previo a la celebración de la misma, debiendo hacerse la publicación correspondiente por lo menos una vez quince días antes de la celebración de la Audiencia de Subasta en el periódico de mayor circulación del Departamento de Yoro; f) El Ejecutante tiene acreditada su legitimación con un pagaré firmado de fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve; g) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; h) Que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor.- Según DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL registrada bajo Número 105-02-2021 promovida en contra del Señor COSIAS DUARTE MEJÍA, por el abogado MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, en su condición de Apoderado Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI). Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar ante este Juzgado el total del valor de tasación del bien las que deberán ser depositadas en la Secretaría del Tribunal previo a la celebración de la audiencia, y no se aceptarán posturas menores al Setenta y Cinco Por Ciento (75%) del Avalúo.- Debiendo hacerse la publicación correspondiente por lo menos una vez veinte días antes de la celebración de la Audiencia de Subasta en el periódico de mayor circulación a nivel nacional.

Olanchito, Yoro, 31 de enero de 2025

ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA // SECRETARIA GENERAL

**AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA**

La infrascrita Notario Público KATHERINE GARCIA MEDINA, con notaría ubicada en Barrio Solares Nuevo, Edificio Pina, primer nivel, local número uno, específicamente en FIRMA LEGAL KG & ABOGADOS ASOCIADOS de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, HACE CONSTAR: que esta Notaría mediante resolución de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticinco (08/02/2025), declaro HEREDERAS TESTAMENTARIAS a las señoras ANA SUYEN VELASQUEZ ESTRADA, (2). MARLYN AZALIA VELASQUEZ SALINAS, (3). LOURDES LORENA VELASQUEZ ESTRADA, y (4). DORIS KENELMA VELASQUEZ ESTRADA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejo su padre el señor CECILIO VELASQUEZ ARIAS (Q.D.D.G) quien era portador del DNI 0307 1937 00075, y dicto su voluntad mediante INSTRUMENTO PÚBLICO 144 que contiene TESTAMENTO ABIERTO, autorizado en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida por la Notario Carmen Esperanza Rivera Pagoaga en fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés (07/11/2023), inscrito en el Registro de Sentencias bajo el número 57 del tomo 132 que al efecto custodia el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida; por lo que la declaratoria es SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

KATHERINE GARCÍA MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO

**ANÚNCIALO YA**

**L599**

ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000

¡Y VENDE MÁS!

**COMUNICACIÓN EDICTAL****EXP: 0401-2024-00125. JLC**

EL SUSCRITO SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), inicialmente constituida como COOPERATIVA MIXTA OCOTEPEQUE LIMITADA; promovida en contra de la señora LETICIA ROMERO REYES, quien es mayor de edad, soltera, caficultora, hondureña, con número de identidad 0405-1972-00194; con domicilio en un Kilometro al este del campo de futbol, vecina del señor Joel López, Aldea Cuchilla del Águila del Municipio de Corquín, Departamento de Copán, se encuentra el Auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. Santa Rosa de Copán, ocho de enero del año dos mil veinticinco. La Abogada, CLAUDA MARIA BARRERA BUESO, Jueza de Letras de esta Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de comunicación edictal mediante Edictos, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL. en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, en contra de la señora LETICIA ROMERO DIAZ.- ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: Consta en Autos que en fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro, veinticuatro el abogado RAUL MEDINA DIAZ quien a la vez delego poder en el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER en su condición de Representante Procesal del COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL. en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, en contra de la señora LETICIA ROMERO DIAZ, misma que fue admitida por este Tribunal, ordenándose el Requerimiento de Pago al Ejecutado.- SEGUNDO: Que en fecha siete de enero del año dos mil veinticinco presentó Solicitud de Comunicación Edictal, ya que ha sido imposible requerir de pago a la ejecutada la señora LETICIA ROMERO DIAZ, tal como consta con las Constancias extendidas por la Secretaria del Juzgado de Paz del municipio de Corquín Copán, quien se personó a la Dirección consignada en la demanda de mérito, siendo imposible su ubicación, por lo que se solicita se proceda a efectuar dicho Requerimiento de Pago por medio de Comunicación Edictal. FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA SUSCRITA JUEZ, RESUELVE: PRIMERO: Admitase la Solicitud de Notificación mediante comunicación Edictal presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER en su condición de Representante Procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL. en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, en contra de la señora LETICIA ROMERO DIAZ. - SEGUNDO: Requirase de pago a la Ejecutada señora LETICIA ROMERO DIAZ.- para que en el acto de dicho requerimiento pague o consigne a la orden del Ejecutado o a través de su Apoderado Legal, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 438, 538.59) cantidad que se podrá incrementar hasta un veinticinco por ciento 25% para cubrir el pago de los intereses devengados y las costas ocasionadas durante la ejecución del Juicio, con la advertencia de que si no paga en el acto, se procederá al remate de los bienes inmuebles otorgados en garantía hipotecaria. Asimismo, se le notifique que puede oponerse a la Ejecución por escrito antes de la Convocatoria de Subasta. - TERCERO: Para notificar el Ejecutado del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura Nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. SELLO Y FIRMA ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ - SECRETARIO POR LEY.

Santa Rosa de Copán, 24 de enero del año 2025.

**ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ  
SECRETARIO POR LEY****AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA****Exp. 0501-2024-3818-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herederos Testamentarios presentada por la señora Idalmy Fajardo Handal, en su condición personal y el señor Lenin Omar Rodas Fajardo, en representación legal de su menor hijo Lenin Eduardo Rodas Miranda. 2) Declarar a la señora Idalmy Fajardo Handal, en su condición personal y al menor Lenin Eduardo Rodas Miranda, representado legalmente por su padre Lenin Omar Rodas Fajardo, herederos testamentarios del causante Leopoldo Rodas, conforme a las cláusulas cuarta y quinta del testamento No.935 de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno, otorgado ante la notaría pública del abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. MANDA: a. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, b. Que se extienda a los interesados o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. c. Que se inscriba en el registro correspondiente esta sentencia.

San Pedro Sula, Cortés, doce (12) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA****AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO****EXPEDIENTE 1801-2024-00057.**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Junio del año os mil veinticuatro, se presentó ante este tribunal la señora LESBIA XIOMARA GARMENDIA LUQUE a solicitando prescripción adquisitiva de dominio sobre tres lotes de terreno que se encuentran ubicados en San Simón Municipio de Yoro, Departamento de Yoro dentro del título privado Jicarito, Yoro, Yoro, Cuyos límites y medidas son las siguientes: LOTE No.1) AL NORTE: con carretera Pavimentada de por medio y propiedad de Lesbia Xiomara Garmendia Luque y mide (156.67 ML )-AL SUR: con carril de por medio y propiedad de Jesús Garmendia y mide ( 104.09 ML); AL ESTE: Con propiedad de Dimas Zuniga y mide (183.62ML); AL OESTE: Con propiedad de Yadira Garmendia y Marvin Vieda y mide ( 77.70), con una extensión superficial de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (12,899.12) equivalente a UNO PUNTO OCHENTA Y CINCO MANZANAS (1.85 Mzs); LOTE No. 2) AL NORTE: Con propiedad de Jesús Garmendia, Saúl Eligio Garmendia Luque, carril de por medio y propiedad de Balvino Zuniga y Arnaldo Urbina y mide (801.89 ML); AL SUR: Con propiedad de José Lao Zuniga carril de por medio y propiedad de Santos Inés Luque y mide (876.97 ML); AL ESTE: Con propiedad de Bertilia Garmendia y José Lao Zuniga y mide (324.45ML); AL OESTE: Con propiedad de Ángela Zuniga y mide (110.47ML); Con una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (194.811.65 Mts 2) equivalente VEINTISIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO MANZANAS (27.94 Mzs).-LOTE No. 3) AL NORTE: Con propiedad de Armando Garmendia y Rio Mojinga y mide (833.33 ML); AL SUR: Con propiedad de Herederos Garmendia Cárcamo, carretera pavimentada de por medio y propiedad de Lesbia Xiomara Garmendia Luque y Dimas Zuniga y mide 757.46ML; AL ESTE: Con propiedad de Herederos Garmendia Cárcamo y Rio Mojinga y mide ( 394.00 ML); AL OESTE: Con propiedad Lesbia Xiomara Garmendia Luque y Benigno Garmendia y mide 456.45ML, con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (229,953.05) equivalente a (32.98 Mzs). Yoro, Yoro, 27 de Noviembre del 2024.

**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ  
SECRETARIA POR LEY****COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al señor MARIO BURGOS MENCIA y al público engeneral y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PAGO DERIVADO DE ACCIDENTE DE TRANSITO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO, promovida por la abogada BERTA ALICIA SARAVIA COREA, en su condición de apoderada procesal del señor LUIS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ contra el señor MARIO BURGOS MENCIA, como conductor responsable, y solidariamente en contra de las sociedades TRANYCOP S. A. DE C.V. (TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PROGRESEÑA S. DE R.L.), representada por el señor ROMEL OSWALDO HAWIT MEDRANO y SL SERVICE, INC (SEA LAND SERVICE, INC), representada por el señor HANS PETER GLIPMAN. Se inserta la resolución que DICE: EXP-0501-2019-2558-LCO-CG. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro, El abogado JOSÉ DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortes, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitase el escrito junto que antecede junto con su copia los cuales se mandan a agregar a los autos en consecuencia: Este juzgado resuelve: 1) En cuanto a lo solicitado se señala nueva fecha para audiencia de Proceso Abreviado para el día JUEVES (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), se señala esta fecha en virtud de ser la más próxima disponible, para tal efecto por medio del Secretario Adjunto Notifíquese cítese en legal y debida forma al abogado AMILCAR ERNESTO ZAVALA GARCIA, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada MAERSK HONDURAS S. A. (demandada); Asimismo, por medio de la Central de Citaciones, notificaciones, requerimientos y otras diligencias judiciales, CÍTESE a la sociedad mercantil denominada TRANYCOP S.A. DE C.V. 2) 4) procédase mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a citar al señor MARIO BURGOS MENCIA a efecto de que comparezca a la audiencia antes señalada, así mismo que se publique la comunicación en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura nacional por el termino de tres (3) días y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos-Artículos: 115, 197, 198 y 588.4 del Código Procesal Civil - NOTIFIQUESE.- F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, JUEZ. ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA

San Pedro Sula, Cortés 11 de Diciembre del año 2024.

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL SAN PEDRO SULA, CORTES**

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP: 0502-2023-00292.**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por El Abogado RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de Apoderado Procesal de la Sociedad Mercantil Denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), En contra de las señoras ENOIEMY VASQUEZ Y MARGYE JACKELINE SANCHEZ VASQUEZ, en su condición de deudoras principales, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en la Aldea la Funez, de este Municipio de Choloma, Cortes, que tiene un área Superficial de DIEZ MIL TRESCIENTOS SIETE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (10, 307.45 Mts.2), Equivalentes a CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y UNO VARAS CUADRADAS (17, 783.41 Vrs.2); Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Colinda con Terreno de la señora JUANA VASQUEZ SANTOS. AL SUR: Colinda con FUAD JARUFE, Carretera de Por medio. - AL ESTE: Colinda con la señora JUANA VASQUEZ SANTOS. AL OESTE: Colinda con SALVADOR DIAZ ZELAYA, con la relación de media, del punto 0-1, rumbo al norte veinticuatro grados cuarenta minutos Oeste (N 24°40'W), con una distancia de noventa y cinco punto cincuenta y cinco metros, del punto 1-2, veintidos grados, treinta y cinco minutos Oeste (N 22°35'W), con una distancia de cuarenta y tres punto veinte metros, del punto 2-3, rumbo norte, veinticuatro grados treinta y siete MINUTOS Oeste (N 24°37'W), con una distancia de cincuenta y dos metros, de punto 3-4 rumbo sur cincuenta y siete grados, veintitrés minutos Oeste (S 57°23'W), con una distancia de sesenta y nueve puntos diecinueve metros del punto 4- 5 rumbo sur, diecisiete grados catorce minutos Este (S 17°14'E), con una distancia de veintiocho punto ochenta y tres metros, del punto 5-6 rumbo sur treinta y ocho grados y tres minutos Este (S 38°33'E), con una distancia de ciento treinta y siete punto dieciocho metros del punto 6-7, rumbo sur sesenta y cuatro grados treinta y siete minutos Este (S61°30'E), con una distancia de cuarenta metros del punto 7-8, rumbo norte veinticuatro grados y tres minutos Este (N 21°33'E), con una distancia dieciséis punto cincuenta y ocho metros, con las mejoras: un tanque de concreto para mantenimiento e agua, un pozo perforado, un motor de gasolina, cañerías de abastecimiento de agua potable, cuarto de manzana cultivado con plátanos, trescientos árboles de café, treinta árboles de naranjo, sesenta palos de coco, dos galeras, una casa de madera de color de 32 pics de largo, por 16 de frente, con un cuarto de anexo usado para dormitorio, el resto del terreno esta empastado con zacate estrella y Alicia.- Inscrito bajo MATRICULA TRES DOS DOS SIETE DOS TRES (322723), ASIENTOS NUMERO SIETE (7), del Instituto de la Propiedad del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- Inmueble Inscrito a favor de las señoras ENOLIEMY VASQUEZ Y MARGYE JACKELINE SANCHEZ VASQUEZ, el cual se encuentra con los siguientes GRAVAMENES: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA a favor de COOPERATIVA DE ALLORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), Inscrita bajo matricula (322723), asientos (16).- 2) Anotación judicial de techa 09de Enero del 2024, por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matricula (322723), asiento (17), El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y UNO (L. 899, 382.81), en concepto de capital, el valor de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta es la cantidad OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y UNO (L. 899, 382.81), el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.634, 537.10), para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este juzgado de letras seccional de Choloma, Cortes, el VIERNES TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), Por la Juez MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado; cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin titulo suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. El bien inmueble a subastar está en posesión de las ejecutadas las señoras ENOHEMY VASQUEZ Y MARGYE JACKELINE SANCHEZ VASQUEZ.

Choloma, Cortés, Cinco (05) de Febrero del año (2025).

**SANTOS JOSURESCOBARCLAROS. SECRETARIO ADJUNTO,  
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Empresa Multi Inversiones Sion S de R.L. convoca a todos los Herederos Ayala a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el domingo 23 de Febrero del año 2025 según lo estipula en su escritura social en la cláusula Décimo Octava donde dicta que la asamblea de socios se reunirá una vez en el año de manera obligatoria en el mes de febrero de cada año, la asamblea será a partir de las 1:00 PM en el salón de Eventos del Hotel Casa Blanca ubicada en el Progreso Yoro KM 1 Salida hacia Tela para informar a todos los Herederos; Rivas Ayala, Velásquez Ayala, Ayala Rosales, Ortiz Ayala, Ayala Munguía, Alvarado Ayala, Rodríguez Ayala, Rosales Ayala, Larios Ayala, donde se trataran asuntos, trascendentales del legado que dejaron nuestro tatarabuelo Don Juan Ayala.

**La Agenda a Tratar es la Siguiente:**

- 1- Oracion a Dios.
- 2- Comprobacion de quorum
- 3- Instalación y apertura de asamblea General de Socios
- 4- Lectura de normas Parlamentarias Generales
- 5- Lectura de Renuncia Irrevocable de la Presidencia de Mufft inversiones Sion S. DE R.L
- 6- Selección y aprobación del sistema de votación a utilizar
- 7- Eleccion o Reeleccion de Junta Directiva periodo 2025-2026
- 8- Traspaso de información y gestiones realizadas por la presidencia anterior
- 9- Entrega de Documentos legales en custodia de la socia Dora Adriana Rivas Ayala
  - a) Escritura Original de Constitución Multi inversiones Sion S. de R.L
  - b) Expediente Original declaratoria de Herederos Ayala
  - c) Tradición de Dominio Original Herederos Ayala
  - d) Mapa Georreferenciado Bosque Jimasque
  - e) Poderes entregados a socia Dora Adriana Rivas Ayala gestiones en nombre de Herederos Ayala
- 10- Entrega Formal de documentos originales al secretario de Multi-Inversiones Sion S. de R.L
- 11- Avances en gestiones realizadas en arrendamientos de antenas
  - a) Gestionar arrendamiento de antenas Tigo-Claro en predios Herederos Ayala
  - b) Medición y gestión de planos Herederos Ayala
  - c) Otros asuntos
- 12- Lectura de acuerdos y aprobación del acta de asamblea
- 13- Cierre de Asamblea

**Nota: Se les recuerda a los socios que es fundamental su asistencia en caso de no asistir se le sugiere otorgar poder a otro socio para su representación en la asamblea**

**Carlos Antonio Ortiz Ayala  
Secretario General**

**Zenaida Velásquez Ayala  
Gerente Administrativo**

**COMUNICACION EDICTAL**

**EXPD. 1801-2018-00103**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Abogado JOSETH NAHAMAN ALEMAN ZUNIGA como apoderado judicial del señor ODAIL ANTONIO ORTIZ MURILLO, contra la señora CLAUDIA MIGUELINA MARADIA-GA ZELAYA, se encuentra la parte conducente del auto que literalmente dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede el escrito que antecede y mándese agregar a los autos, en cuanto a lo solicitado téngase por conferido el poder por parte del señor ODAIL ANTONIO ORTIZ MURILLO a favor de la Abogada KENCY ARISBEL CANTILLANO CANTILLANO para que continúe conociendo la presente demanda de Divorcio , con las facultades legales a ella conferidas, asimismo que se libre nuevamente aviso edictal donde se declara en rebeldía a la señora CLAUDIA MIGUELINA MADARIAGA ZELAYA.-Visto el informe rendido por la Secretaria del Despacho, declárese precluido el plazo de treinta ( 30 ) días hábiles que se le concedió a la demandada CLAUDIA MIGUELINA MADARIAGA ZELAYA, para que contestara la demanda de divorcio interpuesta en su contra por el señor ODAIL ANTONIO ORTIZ MURILLO y no habiendo hecho de dicho plazo se le precluye el mismo , en consecuencia se declara en rebeldía procesal a dicha demanda y se ordena que se notifique por medio de edictos la presente resolución en virtud de no tener conocida.- Artículos 126, 440, y 441 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.-Sello y firma Abog. ANA ESTER MEZA FIGUEROA, Juez de letras Seccional, Sello y firma Abog. Ruth Noemí Velásquez, Secretaria. Yoro, Yoro, 08 de Enero del año 2025.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ  
SECRETARIA**

**EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan; Al publico en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad, número 0413-2023-151, que mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por la Abogada KENNY DANELY HENRRIQUEZ MEJIA, en su condición de Apoderado Legal de la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ, contra del señor SALVADOR ALVARADO PORTILLO, este Juzgado dicto Sentencia definitiva misma que se deberá notificar mediante el procedimiento Edictal; Que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA SECCIONAL DE LA ENTRADA, NUEVA ARCADIA, COPAN; A LOS TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; VISTA: Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, que obra en este Juzgado bajo el numero 151-2023 PARTE RESOLUTIVA. Este Juzgado de Letras de Familia Seccional de la Entrada Nueva Arcadia, Copan, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO;) Declarando A LUGAR La Demanda De Demanda de Suspensión de Patria Potestad, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en este Juzgado por la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ en contra del señor SALVADOR ALVARADO PORTILLO.SEGUNDO: A) Que el ejercicio de la Patria Potestad que El demandado SALVADOR ALVARADO PORTILLO, ha ejercido sobre la menor SAYRA NORELY ALVARADO CANTORAL, con Certificación De Nacimiento número 1407-2012-00059, le queda suspendida, consecuentemente el ejercicio de la Guarda y Cuidado se le otorga a la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ, en su condición de madre, con la advertencia a la demandada que la suspensión de la patria potestad no les exime de la obligación de proporcionar alimentos a su hija, B) Fijando una pensión alimenticia por la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS (LPS.3,000.00) mensuales, los que hará efectivo.- desde el momento que se conozca su paradero.-CUARTO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA: 1) Expidase el respectivo MANDAMIENTO al señor Registrador Civil del MUNICIPIO DE LA LABOR, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley al margen del acta de nacimiento Número 1407-2012-00059, Folio No. 060, Tomo No.00057, del año 2012, para que efectué las anotaciones e inscripciones que previene la ley.- 2) Extender a los interesados Certificación Íntegra del presente fallo.- 3) Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vezotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 4) Se inscriba está sentencia para efectos legales futuros en el libro original de sentencias que lleva en el instituto de la propiedad.-5) Proceder al archivo de las presentes diligencias.MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente fallo procede interponer recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución en la cause. - Arts. 197.2, 654, 707 y 709 del C.P.C.- La Entrada, Nueva Arcadia Copan, 08 de Noviembre del año 2024.

**ABG. SINDY YOLIBETH PINTO  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Exp. 0501-2024-01043-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha tres (03) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) dictó SENTENCIA DEFINITIVA; 1. Declarando CON LUGAR, la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras SANDRA YAQUELIN LEIVA ORELLANA y NORMA YAMILETH LEIVA DIAZ; 2. Se declara herederas Ab-Intestato a las señoras SANDRA YAQUELIN LEIVA ORELLANA y NORMA YAMILETH LEIVA DIAZ de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor JOSE LUIS LEIVA (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho ; 3. Que se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. F/S ABG. DANIEL ANTONIO LOPEZ FLORES JUEZ ABG.OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cinco (05) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA CONSTITUTIVA**

Para el pleno conocimiento del Público y Comercio en general de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del Código de Comercio, se hace saber: Que en Escritura Pública Número 93 de fecha 06 de febrero del año 2025, autorizada por el Notario Francisco Evelio Rodríguez Lozano, se autorizó el aumento y reforma de escritura constitutiva de la sociedad BENEFICIO DE ARROZ BLANCA NIEVES S. DE R.L. DE C.V., sociedad constituida en Instrumento Público número 208 autorizada en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario José Rolando Ariaga M., con fecha 31 de mayo de 1997, e inscrita bajo matrícula número 64302 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado a la Cámara de Comercio Industrias de Cortés; dicho Aumento de Capital Social reforma la Cláusula QUINTA, de BENEFICIO DE ARROZ BLANCA NIEVES S. DE R.L. DE C.V., que se leerá de la manera siguiente: QUINTO: El capital social MINIMO es de TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 30,000,000.00) y como Capital MAXIMO, es de CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.50,000,000.00) encontrándose íntegramente suscrito y pagado el capital mínimo por los socios en los montos y valores siguientes: El Socio CHUCRY GABRIE MUNGUIA con una parte social de QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.15,000,000.00) que representa el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social mínimo de la sociedad y el socio GIOVANNI GABRIE MUNGUIA con una parte social de QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 15,000,000.00) que representa el CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (50%) del capital social mínimo de la Sociedad.

San Pedro Sula, 10 de febrero del 2025

EJECUTOR DE ACUERDOS

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbara, y al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER que este Juzgado de Fecha Siete de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, y que habiendo acreditado el vínculo legal que los une con el causante Dicto Sentencia declarando a los señores JOSE MANUEL PINEDA JIMENEZ, Numero de Identificación 1601-1963- 00529, OLGA PINEDA JIMENEZ, Numero de Identificación 1601-1959-00311 Y YANETH MARLEN PINEDA JIMENEZ, Identificación Numero 1601-1976-00278 MANUEL PINEDA CABALLERO, Numero de Identificación 1601- 1976-00278 HEREDEROS AB INTESTATO, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su Padre MANUEL PINEDA PINEDA, Conocido también como MANUEL PINEDA CABALLERO, (Q..D..D..G.) y se les concede la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicios de otros Herederos de Igual o Mejor Derecho

Santa Bárbara, 29 de noviembre del 2024.

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.- SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Abogado y Notario Público José Santos Cruz García de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, fue declarada Heredera Ab-Intestato a la señora DOMITILA SOLIS MEJIA, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunto Padre el señor SALOMON SOLIS MAYORGA (Q.D.D.G.), se le concedió la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogada EMMY JULIETH ESCOBAR SARMIENTO.

Santa Rosa de Copán, 29 de enero del año 2025

JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle Dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha cuatro (4) de febrero del dos mil veinticinco (2025), en esta Notaría se dictó resolución Declarando a los señores ISABEL VASQUEZ REYES, SANTOS ANTOLIA MEJIA REYES, MARIANO MEJIA REYES; Y, FULGENCIO MEJIA REYES de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su madre la causante la señora: JUANA REYES MORENO (Q.D.D.G) también conocida como JUANA MORENO REYES Y COMO JUANA REYES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ // NOTARIA EXEQUATUR 1971

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colon, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por la Abg. ILSA SARAID ORTEGA GARCIA, quien actúa en su condición de Apoderada legal del señor OSCAR WILFREDO MEJIA, contra la señora MARGARITA DEL ROSARIO DIAZ GALEANO, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio del ahora demandado, Cítese y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a la señora MARGARITA DEL ROSARIO DIAZ GALEANO, con D.N.I número 1519-1954-00057, para que en el término de 15 días comparezca a este tribunal a contestar la demanda de Divorcio, por escrito interpuesto en su contra, ordenado en el auto de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación nacional, por tres veces con intervalo de diez días hábiles a costa del peticionario.

Trujillo, Departamento de Colon, 28 de Enero del 2025.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO  
Secretaria Por Ley

**Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon****CITACION POR EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha tres de febrero del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **DANERY MABEL GUTIERREZ RECINOS**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **ROBERTO VÁSQUEZ MATUTE y YURI ALEXEL VALLE MORA** por suponerlos responsables del delito de VIOLACION AGRAVADA en perjuicio de **KENDI YAMILETH CANALES ROMERO conocida como PASTORA YAMILETH CANALES PEÑA**. Contra la señora **SAYRA JOHANA ROMERO INESTROZA** por suponerla responsable de los delitos de: **TRATO DEGRADANTE AGRAVADO** en perjuicio de **DEYSI LORENA BUSTILLO ESCOTO, CINDY ABIGAIL SANCHEZ BENITEZ, MICHAEL CRUZ PACHECO, TESTIGO PROTEGIDO BLANCO, TESTIGO PROTEGIDO LLCC-80-2022 y TESTIGO PROTEGIDO LPP87-2022; INTIMIDACION A TESTIGOS Y OTROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL Y ENCUBRIMIENTO** en perjuicio de **LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA; AMENAZAS CONDICIONALES** en perjuicio de **DEYSI LORENA BUSTILLO ESCOTO, CINDY ABIGAIL SANCHEZ BENITEZ y MICHAEL CRUZ PACHECO;** Y contra las señoras **YOLETH CAROLINA GUTIERREZ RIVERA, SANDRA DEL CARMEN CRUZ MORALES, NORA ELIZABETH LOPEZ DOMINGUEZ** por suponerlas responsables de los delitos de **AMENAZAS CONDICIONALES** en perjuicio de **KENDI YAMILETH CANALES ROMERO conocida como PASTORA YAMILETH CANALES PEÑA RUFINO ADÁN CANALES ROMERO; ENCUBRIMIENTO** en perjuicio de **LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA**.-Todo el expediente número TSTC-02-2024.

  
SECRETARIA

**AVISO**

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **171-2010** en la causa instruida en contra de los señores **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ Y DELMER IVAN BONILLA**, a quienes se les supone responsables del delito de **HOMICIDIO, HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA Y ASOCIACION ILICITA** en perjuicio de **EFRAIN ALBERTO HERNANDEZ, MARTIN MEDINA VINDEL, FERNANDO ALBERTO PEÑA, FABRICIO ALBERTO PEÑA, LUCILO BONILLA Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS;** la publicación de edictos, para que el señor **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ**, comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de imponérsele acta de medidas. Así mismo para **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE LP, MF, ZR. RH Y MP, a MARCELINO MALDONADO Y MARIA CELESTE RODRIGUEZ** para que comparezcan a este Tribunal en fecha **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA** a fin de ser citados en legal y debida forma por la receptora del despacho para la celebración de audiencia de debate que será celebrada en fecha **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.**

El Progreso, Yoro, 28 de Octubre del año 2024

  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE

**L.599**

ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

# MUNDO

**GUATEMALA. ENTRE LLANTO Y LAMENTOS, DECENAS DE PERSONAS LLEGARON A RECONOCER A SUS FAMILIARES**

## Trabajadores y estudiantes entre los 51 muertos en bus

► Según informes, se pasó un semáforo en rojo, colisionó con otros dos vehículos y posteriormente se precipitó por un barranco a 60 metros de altura

Agencia Efe  
redaccion@laprensa.hn

**CIUDAD DE GUATEMALA.** Decenas de familias guatemaltecas se vistieron de luto ayer tras el accidente de un bus interurbano que perdió el control en el norte de Ciudad de Guatemala, se desplomó por un barranco y cayó a un río de aguas residuales, dejando al menos 51 muertos, muchos de ellos trabajadores y estudiantes que se dirigían a la capital.

“Mis sobrinas salieron a las cuatro de la mañana desde San Antonio La Paz, venían a la ciudad a estudiar, salí corriendo de casa una hora después de que sucedió el accidente, ahora las acabo de identificar”, indicó Rosa García, una mujer de 60 años que perdió al menos tres familiares en el accidente, a EFE.

Al igual que García, decenas de personas entre llanto y lamentos acudieron a una morgue provisional que las autoridades guatemaltecas montaron en una casa del asentamiento de Jesús de la Buena Esperanza, alrededor al lugar donde el vehículo se accidentó.

De acuerdo con Bomberos Voluntarios, el bus se pasó un semáforo en rojo, colisionó con otros dos vehículos particulares y posteriormente se precipitó por un barranco a 60 metros de altura y quedó volcado sobre el río Las Vacas, un caudal de aguas negras de la ciudad.

Entre las 51 víctimas mortales se encontraban dos trabajadores del Organismo Legislativo, varios comerciantes y estudiantes de primaria y diversificado que cada mañana salían desde sus comunidades del noreste del país para estudiar en la capital.

Pese a la magnitud del siniestro, al menos 20 personas lograron salir con vida, aunque con heri-

das de gravedad.

Las tareas de rescate duraron más de cinco horas. El cuerpo del motorista fue el último en ser rescatado, debido a que quedó atrapado entre el motor y el volante del autobús y los bomberos tuvieron que acudir a una grúa para poder retirarlo.

Unos 50 elementos del Ejército de Guatemala y otros 60 bomberos trasladaron en grupos de siete a los cuerpos desde la profundidad del barranco hasta un salón comunitario del asentamiento que fue utilizado como morgue provisional.

**Sin reconocer.** El Ministerio Público informó ayer por la tarde que 25 de las víctimas mortales habían sido identificadas y el Registro de ciudadanos ofreció extender de forma gratuita el certificado de defunción a los familiares.

En el lugar de la tragedia habitan unas 500 personas en extrema pobreza sin acceso a agua potable y no todas las viviendas cuentan con electricidad. Los vecinos del lugar aportaron café, alimentación y espacios de descanso para los cuerpos de socorro.

**El origen.** El autobús partió desde San Agustín Acasaguastlán, un municipio de la provincia de El Progreso ubicado a 92 kilómetros al noreste de la capital guatemalteca, y se presume que su destino era la terminal de buses en el centro de la ciudad.

El poblado de donde partió el autobús accidentado tiene 55,080 habitantes, de los que el 66% vive en pobreza y el 17% en extrema pobreza, de acuerdo con datos de la Secretaría de Planificación de la Presidencia. Además, San Agustín es uno de los 52 municipios guatemaltecos que viven bajo condiciones de pobreza extrema.

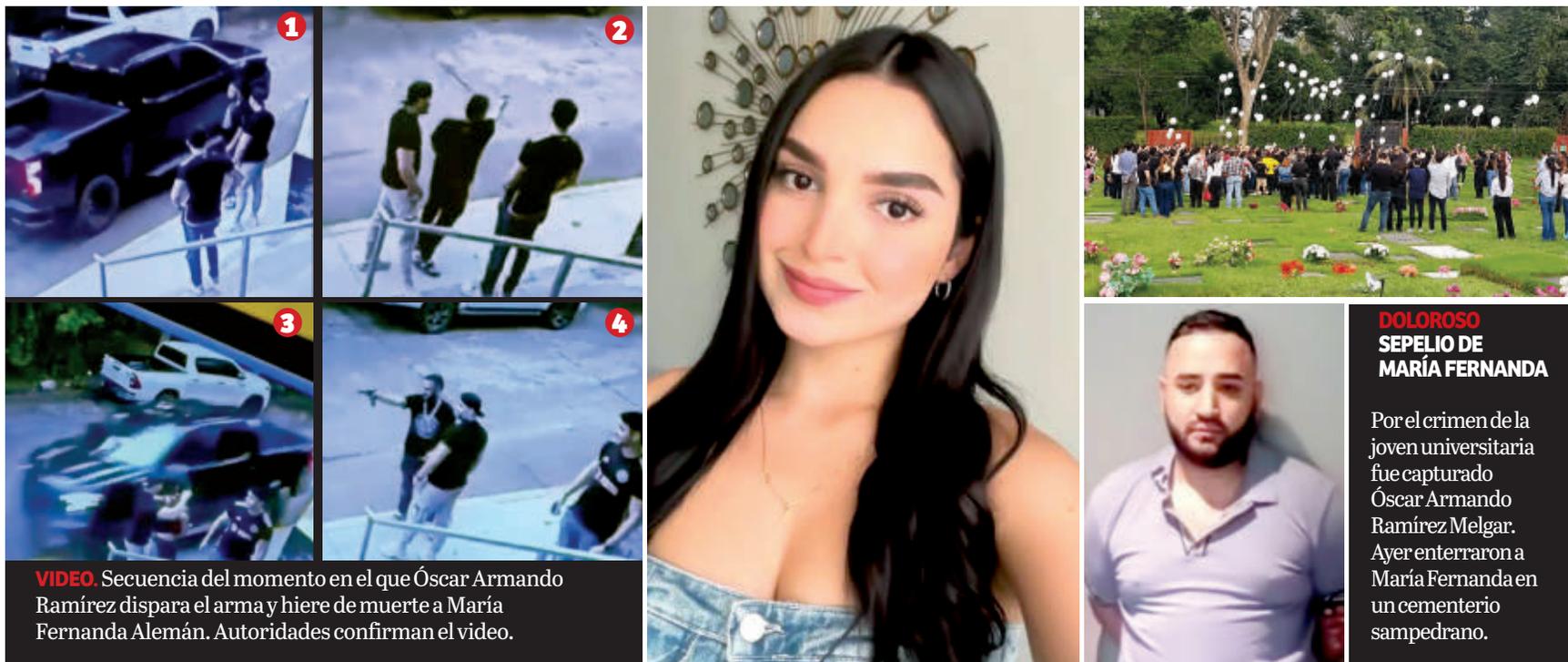


**SE DESCONOCE CUÁNTOS PASAJEROS IBAN EN EL BUS**

Organismos de socorro en la zona donde ocurrió el accidente del bus, que cayó en un río de aguas residuales en el norte de la Ciudad de Guatemala. Aunque todavía está abierta la investigación, se cree que el accidente se produjo después de que el autobús perdió el control de los frenos, precipitándose por el puente Belice. FOTOS: EFE

# SUCESOS

**LUTO. FAMILIARES Y AMIGOS SEPULTARON AYER EL CUERPO DE MARÍA FERNANDA ALEMÁN**



**VIDEO.** Secuencia del momento en el que Óscar Armando Ramírez dispara el arma y hiere de muerte a María Fernanda Alemán. Autoridades confirman el video.

**DOLOROSO  
SEPELIO DE  
MARÍA FERNANDA**

Por el crimen de la joven universitaria fue capturado Óscar Armando Ramírez Melgar. Ayer enterraron a María Fernanda en un cementerio sampedrano.

## Cuatro veces disparó el acusado al carro en el que iba María Fernanda

► Una jueza le dictó detención judicial a Óscar Armando Ramírez Melgar, acusado del homicidio de la universitaria. Está recluido en el penal de El Progreso, Yoro

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Un video que circuló ayer en redes sociales muestra cómo fue el incidente en el que murió la universitaria María Fernanda Alemán (de 26 años) la madrugada del domingo.

La toma es de una cámara ubicada frente a los condominios en la colonia Figueroa, sector suroeste. Se ven tres jóvenes platicando frente a un carro negro doble cabina, en donde se conducía la víctima con su expareja. El vehículo arranca y uno de los tres jóvenes hace un disparo. Cuando de repente se ve

que el doble cabina negro retorna e intenta embestirlos, el carro sigue y el hombre hace cuatro disparos más. Uno de ellos impactó en la parte posterior de la cabeza de María Fernanda.

El conductor se va del lugar y, según las investigaciones, llevó a la muchacha herida a una clínica privada, donde murió.

Las autoridades policiales capturaron el domingo a Óscar Armando Ramírez Melgar (de 28), de profesión abogado, como el principal sospechoso de la muerte de la joven. Lo acusaron del delito de homicidio. La jueza le dictó detención judicial y lo envió al centro penal de El Progreso, Yoro.

Programó la audiencia inicial para el viernes 14 de febrero.

**Luto.** Ayer, su familia le dio el último adiós. “Siempre serás recordada por tu alegría y porque donde ibas irradiabas luz. Ahora brillarás y serás luz, pero en el cielo”, dijo entre sollozos una tía de María Fernanda Alemán, previo a que el cuerpo de la joven fuera sepultado en un cementerio de esta ciudad.

Entre aplausos y cantos entonados por maria-

chis, amigos y familiares le dieron el último adiós a la estudiante, que deja un hijo. Su muerte ha causado consternación entre sus conocidos. Prueba de ello es que



**VIDEO**  
Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

llegaron al cementerio para acompañar a la familia, que en medio del dolor agradeció a cada uno su presencia y sus muestras de cariño. “Agradecemos que nos acompañen en este momento difícil para nosotros”, dijo una familiar de la joven madre.

Las muestras de cariño para Alemán fueron muchas, pero su hermana conmovió a los presen-

tes, ya que entre lágrimas expresó su profundo amor, dejando claro que la recordará y amará toda la vida.

“Siempre te voy a amar. Te prometo que cuidaré a tu hijo y prometo que siempre te recordaré, hermanita linda”, dijo, para luego romper en llanto. En caravana, los presentes siguieron el féretro mientras era llevado por varios hombres hacia el lugar donde sería enterrado.

Una vez ahí, los mariachis entonaron canciones con mensaje de despedida y una vez que el féretro fue cubierto de tierra, los presentes soltaron globos blancos que se elevaron al cielo.

## Madre y su hijo mueren arrollados por carro en Santa Cruz

**TRAGEDIA.** Yajaira Gómez y su hijo andaban visitando a unos familiares en la aldea San Antonio de Yure, Taulabé

**SAN PEDRO SULA.** Una tragedia les arrebató la vida la noche del domingo a una joven madre y su pequeño hijo al ser atropellados por un vehículo en el sector de

Monte Verde, Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

Las víctimas respondían a los nombres de Yajaira Gómez (de 21 años) y Nehemías López (de 3). El reporte policial indica que los infortunados residían en la colonia Lempira, del sector Chamelecón en esta ciudad, y el día del accidente andaban visitando a unos familiares en la aldea



**EN VIDA.** Yajaira Gómez y su hijo Nehemías López.

San Antonio de Yure, Taulabé, Comayagua.

Personas que estaban en el lugar señalaron que el hecho se dio cuando la madre y el pequeño cruzaban la calle y un vehículo los embistió.

En el lugar murió Yajaira, mientras que el niño falleció en el hospital Mario Rivas, adonde lo trasladaron aún con vida.



## Ballet Clásico de San Petersburgo

# Carmen

de George Bizet

**MARZO 2** TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE, SPS

**MARZO 3 Y 4** TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA, TGU

Todas las funciones a las **8:00 p.m.**

### Presentando:

Carmen (Suite)  
Don Quixote (Grand Pas)  
El Lago de Los Cisnes (Pas de Deux)  
¡Y mucho más!

PRODUCE:



CON EL APOYO DE:

**kash La Prensa Estilo**

ENTRADAS A LA VENTA EN:



[www.eticket.hn](http://www.eticket.hn)  
SPS: Multiplaza  
TGU: Multiplaza Metromall

Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento. Edad mínima requerida: 3 años.

# Golazo

**CHAMPIONS LEAGUE. ESTE DÍA COMIENZA LA REPESCA DE LA LIGA DE CAMPEONES DE EUROPA CON CUATRO COMBATES**

FOTO ARTE: RIGOBERTO DÍAS



**HOY  
2:00 PM**

**RECUERDO.** La última vez que ambos equipos se enfrentaron fue en marzo del año pasado: el Real Madrid tumbó al City tras una dramática ronda de penales (3-4).

## A UNA NUEVA EDICIÓN DE UN CLÁSICO EUROPEO

► Manchester City y Real Madrid protagonizarán el plato fuerte de los “play offs” a las 2:00 pm

**Agencia EFE**  
redaccion@laprensa.hn

**INGLATERRA.** Los aromas de nuevo clásico europeo rodean a un pulso repetido por cuarto año consecutivo. Manchester City y Real Madrid (hoy, 2:00 pm) se citan en un bravo duelo entre los dos últimos campeones en una instancia de “vida o muerte” en los “play-offs” de acceso a los octavos de final de una Liga de Campeones que estrena formato. “Sigo pensando que el City tiene el mejor entrenador que hay en este momento en esta competición”, reconoció el técnico madricense Carlo Ancelotti. El castigo a una mala fase de ligui-

lla en la nueva Liga de Campeones, tras las derrotas ante Lille, Milan y Liverpool, no pudo ser mayor para el vigente campeón. Encuadrado con el rival menos deseado, un Manchester City al que nunca derrotó en su estadio y con el que dejó momentos épicos para poder eliminarlo, camino de las dos últimas “orejonas” madridistas.

### Bajas

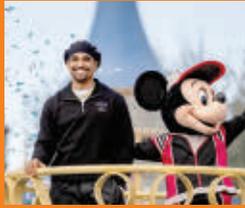
Dani Carvajal, Eder Militao, David Alaba, Antonio Rudiger y Lucas Vázquez no estarán contra el City.

El reto de Ancelotti es lograr que su equipo salga vencedor de un duelo estelar. No ganó, salvo la última reedición de la Champions ante un Borussia Dortmund alejado del nivel del pasado año, ningún enfrentamiento de los considerados grandes. Goleado en los dos clásicos, sin competir en Anfield ante el Liverpool, supe-

**NFL  
HURTS, EL MÁS ACLAMADO EN EL DESFILE**

Jalen Hurts, MVP (jugador más valioso por su siglas en inglés) del Super Bowl LIX con Philadelphia

Eagles, fue este lunes el protagonista del tradicional desfile de la victoria que cada año realiza la figura del partido por el título de La NFL en Disney World, en Orlando, Florida.



**ESPAÑA  
MALLORCA Y OSASUNA SE VAN TABLAS**

Un tanto de Boyomo en el tiempo de descuento dio el empate a Osasuna frente al Mallorca (1-1), y ambos

equipos se alejan de la zona europea, en un choque en que los bermellones pudieron ganar gracias al tanto de Muriqi. Mallorca cortó racha de cinco derrotas al hilo.



**ENTRENAMIENTO.** Luka Modric disfrutando el entrenamiento del Real Madrid en el Etihad Stadium, mientras el francés Randal Kolo Muani hizo lo propio con la Juventus en Turín. FOTOS: AGENCIA EFE.

**“SIGO PENSANDO QUE EL MANCHESTER CITY TIENE EL MEJOR TÉCNICO QUE HAY EN ESTE MOMENTO”.**



**CARLO ANCELOTTI**  
Entrenador del Real Madrid

rado en San Mamés por el Athletic. Dos empates en sus derbis frente al Atlético. No ha dado con la tecla aún Carletto, quien bien sabe que para la conquista de uno de los títulos grandes debe derrotar a rivales de enjundia como el City. Y lo buscará condicionado por una plaga de bajas. Así las cosas, uno de los partidos que marcan la temporada lo encara Ancelotti sin laterales derechos ni centrales. Con Lucas Vázquez aumentando a última hora, con una lesión muscular, los problemas ya existentes. Sin Dani Carvajal ni Éder Militao lo que resta de temporada. Con Rüdiger, el jugador que asumía el papel de frenar a Haaland, ni Alaba, ausentes por lesiones musculares en el Etihad y con la esperanza de estar en la vuelta en el Bernabéu. “Parece un clásico, porque hace muchos años que jugamos en esta

**“EN EL MADRID, EL TALENTO SIEMPRE HA ESTADO, PERO LA DISCIPLINA DEFENSIVA ES LO QUE HA MARCADO LA DIFERENCIA”.**



**PEP GUARDIOLA**  
Técnico del Manchester City

competición. Creo que será entretenido e igualado como los de antes”, expresó Ancelotti en la previa del compromiso.  
**Turín recibirá al PSV.** En dinámica positiva, tras las dos últimas victorias consecutivas en Serie A y liderada por un Kolo Muani este-

**NO SÉ SI ME VA A VOLVER A PASAR UNA COSA COMO LA DE AQUEL DOBLETE ANTE EL CITY, YO ESPERO QUE SÍ SUCEDA”.**



**RODRYGO GOES**  
Delantero del Real Madrid

lar que anotó cuatro goles, Juventus de Turín examinará el bache del PSV Eindhoven, incapaz de salir victorioso en sus dos últimos partidos de una Eredivise en la que ya no es líder. Por fin, Thiago Motta, entrenador de la Juve, tendrá a disposición a Randal Kolo Muani en Champions. El delantero francés, recién llegado a Turín, no pudo jugar en la última jornada de la máxima competición europea al no estar inscrito en la lista Uefa y su equipo lo notó. Desde su llegada, el galo ha hecho olvidar al serbio Dusan Vlahovic, relegado al banquillo, con cinco goles en tres partidos. Más temprano, el sorpresivo Brest se enfrentará al poderoso PSG, en duelo que está programado para las 11:45 pm. Sporting Lisboa recibirá al Borussia Dortmund a las 2:00 pm.

**Estadísticas**

**Manchester City y Real Madrid se han enfrentado en 12 ocasiones por la Champions League, y el equipo inglés corre con una ventaja mínima sobre los merengues en esta llave tan pareja. El City ha cosechado 4 victorias, mientras que los españoles tienen 3 y han ocurrido 5 empates.**

**Ida de repechajes**

**ENCUENTROS DE HOY**

**BREST VS. PSG**

**HORA:** 11:45 am  
**ESTADIO:** Stade du Roudourou  
**CIUDAD:** Guingamp, Francia

**SPORTING LISBOA VS. DORTMUND**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** José Alvalade  
**CIUDAD:** Lisboa, Portugal

**JUVENTUS VS. PSV**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** Juventus  
**CIUDAD:** Turín, Italia

**MAN. CITY VS. REAL MADRID**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** Etihad Stadium  
**CIUDAD:** Manchester, Inglaterra

**PARTIDOS DE MAÑANA**

**BRUJAS VS. ATALANTA**

**HORA:** 11:45 am  
**ESTADIO:** Jan Breydel  
**CIUDAD:** Brujas, Bélgica

**CELTIC VS. BAYERN**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** Celtic Park  
**CIUDAD:** Glasgow, Escocia

**MÓNACO VS. BENFICA**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** Luís II  
**CIUDAD:** Mónaco (principado), Francia

**FEYENOORD VS. MILAN**

**HORA:** 2:00 pm  
**ESTADIO:** Feyenoord Stadium  
**CIUDAD:** Róterdam, Países Bajos

**Kylian Mbappé volverá al Etihad Stadium, un estadio donde jugó con el Mónaco y PSG: en las dos ocasiones saboreó el gol.**

**ITALIA  
INTER COSECHA TRIUNFO Y PONE EN ALERTA AL NAPOLI**

El Inter logró una importante victoria en casa ayer al vencer 2-1 a la Fiorentina, en un partido que mantiene a los nerazzurri a solo un punto del Napoli, líder de la Serie A. El triunfo fue sellado por un gol de cabeza de Marko Arnautovic en el segundo tiempo, consolidando al equipo como segundo clasificado con 54 puntos en su casillero.

**MÉXICO  
RAMOS DEBUTARÁ CON MONTERREY CONTRA EL SANTOS DEL CHOCO**

La espera está por terminar. Sergio Ramos, el legendario defensa central español, tiene fecha para hacer su esperado debut con los Rayados de Monterrey, el cual aún hay que esperar un par de semanas. Desde tierras aztecas aseguran que el debut de Sergio Ramos sería el 2 de marzo, cuando el equipo reciba en el BBVA al Santos del Choco Lozano.



**SERIE A  
EL MONZA DESPIDE A SU TÉCNICO PARA REGRESAR A NESTA**

El Monza anunció ayer, tras la abultada derrota ante el Lazio (5-1) en Serie A, la destitución del italiano Salvatore Bocchetti como técnico y el inmediato nombramiento de Alessandro Nesta, al que devolvió la confianza tras el despido del pasado 23 de diciembre. Bocchetti heredó un Monza colista de la Serie A y no pudo cambiar la dinámica de un equipo abocado al descenso.

**TRIUNFO.** HONDURAS DERROTÓ 3-1 A SAINT MARTIN EN EL ARRANQUE DEL PREMUNDIAL QUE SE JUEGA EN SAN PEDRO SULA

# La Sub 17 no falla en su debut rumbo al Mundial

► La Bicolor triunfó en el Morazán y mañana chocará con Bonaire, que cayó 3-0 en suelo ante Puerto Rico



**GOL.** Honduras empezó pisando fuerte y a los 20 minutos ya ganaba 2-0. FOTOS M. AYALA Y J. RAMÍREZ.

## Staff

redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Sin mucho que le sobrara y dejando más de una duda, la Selección Sub 17 de Honduras debutó en el Premundial rumbo a Qatar 2025 con un triunfo 3-1 sobre Saint Martin. Arropada por un bullicioso grupo de hondureños, la escuadra dirigida por Israel Canales se impuso en el estadio Morazán de San Pedro Sula y sumó sus primeros tres puntos, en un grupo D en el que comparte el liderato con Puerto Rico, que derrotó 3-0 al rival de mañana de la H: Bonaire. Todo parecía que iba a ser un camino pavimentado y tranquilo porque apenas a los 2 minutos Yeison Arriola ya había adelantado a la H en un jugada en la que solo llegó a empujar el balón cerca de la raya de gol.

**Pase del hijo de David.** La alegría local incrementó a los 20, cuando David Flores con gran agilidad se escurrió entre los zagueros para marcar el 2-0.

## Resultado



**1-0:** Yeison Arriola (min 2)  
**2-0:** David Flores (min 20)  
**2-1:** Emmanuel Martín (Aut. al 68)  
**3-1:** David Reyes (min 73)

## Camino a Qatar

**FORMATO.** Hay ocho grupos en este premundial, y los mismos se están jugando en seis diferentes países de la región: Bermudas (A), Costa Rica (B y F), México (C), Honduras (D), Guatemala (E y H) y Panamá (G).

**CLASIFICADOS.** Los ocho ganadores de grupo clasificarán al Mundial Sub 17 que se jugará este año en Qatar.



**CELEBRACIÓN.** Los jugadores hondureños celebraron con gran euforia cada uno de los tres goles. FOTOS M. AYALA Y J. RAMÍREZ.

Los caribeños inquietaron, estrellaron un balón en el vertical y concretaron su atrevimiento en el segundo tiempo. Un tiro-centro de Angelo Fleming desde la derecha encontró el desvío del defensa Emmanuel

Martín y con ese autogol los visitantes tomaron vida al 68. Honduras pagaba el precio de fallar tanto, pero Luis Gabriel Suazo (hijo de David Suazo) dejó solo a David Reyes, que castigó con el 3-1 al minuto 73. Así, Hon-

## Así va el grupo D

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Puerto Rico	1	1	0	0	3	0	3
2. Honduras	1	1	0	0	3	1	3
3. Saint Martin	1	0	0	1	1	3	0
4. Bonaire	1	0	0	1	0	3	0

## Más del torneo

### AYER

R. Dominicana	1-0	Aruba
Puerto Rico	3-0	Bonaire
Cuba	3-1	San Cristóbal
Panamá	8-0	Granada
Jamaica	3-1	Santa Lucía
Estados U.	22-0	Islas Vírgenes (EUA)
El Salvador	8-0	Isla Caimán

### MAÑANA 7:00 PM

Bonaire vs. Honduras

### SÁBADO 7:00 PM

Puerto Rico vs. Honduras

## Rueda ratifica que no cuenta con Quioto

**TRABAJOS.** El entrenador de la Selección dio detalles de la preparación para los duelos ante Guatemala y Bermudas

**SAN PEDRO SULA.** Presente en el Morazán en el juego de la H Sub 17, Reinaldo Rueda dijo que el microciclo de la Selección adulta será del 23 al 26 y que ante

Guatemala el 16 del próximo mes solo se jugará con futbolistas nacionales. ¿Estará Leonardo Posadas (Hamburgo B de Alemania) en el cruce de repechaje contra Bermudas para la Copa Oro (21 y 25 de marzo)?

“Lo de la documentación va bien, el semestre anterior tuvo un esguince de tobillo y no pudo jugar en el Dortmund y por eso regresó al Hamburgo, es su casa y ojalá que pueda recuperar el nivel que queremos todos”, dijo antes de descartar a Quioto: “Desde el año pasado no hablo con Romell, por ahora no tengo contemplado convocarlo”.

## CONCACAF HOY SE DEFINEN DOS CLASIFICADOS EN LA COPA DE CAMPEONES

Hoy se definen los primeros dos clasificados de la primera ronda clasificatoria de la Copa de Campeones de la Concafc 2025 rumbo a la fase de los octavos de final. Monterrey, a las 7:00 de la noche, recibirá en suelo azteca al Forge de Canadá con una ventaja de 2-0 que consiguió en la ida. Mismo colchón tiene el también mexicano Cruz Azul, que se medirá al Real Hope de Haití (9:00 pm).

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

05 - 25 - 44

Los números que ya jugaron

04 - 48 - 18

78 - 65 - 83

71 - 72 - 66

90 - 88 - 59

El pronóstico para hoy

42

70

27

Si soñaste con...

COCO

63

AVIÓN

00

DINERO

96

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

**PRESIDENTE DE OLIMPIA. RAFAEL VILLEDA HABLÓ DEL 5-0 QUE RECIBIÓ EL LEÓN ANTE INTER MIAMI**

# “Hubiéramos jugado mejor si no fuera de guante blanco”

► El jerarca albo lamentó la goleada, pero destacó el privilegio de haber enfrentado a Messi. ¿Qué dijo de Espinel?, ¿está en contra del VAR?

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Disfrutó del privilegio de que su Olimpia enfrentara a Lionel Messi y salió triste por la goleada 5-0 que recibió el León. Así vivió Rafael Villeda, presidente del Albo, la visita de la Pulga a Honduras. “A uno le queda el deseo de enfrentarnos en un partido oficial, porque creo que las cosas hubieran sido diferentes. Enfrentar a uno de los mejores jugadores del mundo sinceramente es un honor para nosotros”, indicó a AS Sports. Rafa tiene claro que en un partido no amistoso la postura de los blancos hubiese sido muy distinta. “Sé que hubiéramos jugado un mejor partido si no fuera de guante blanco. La parte técnica es la que decide, y el prof dijo que a Messi había que disfrutarlo”, afirmó. Villeda cree que lo trascendental es el show que se vivió en el Olímpico y destacó la “respuesta de la afición para ver a Messi, Suárez y el hondureño Ruiz.

**Conforme con el proyecto.** “A uno no le gusta perder y mucho menos de esta manera, pero lo más importante es que se vivió una fiesta deportiva. Quiero rescatar lo que hizo el alcalde (Roberto Contreras) por este estadio, que muchos lo hacían botado. Estoy consciente de que el profesor Rueda lo tomará en cuenta en una ciudad que lo merece”, subrayó. En cuanto al trabajo del técnico Eduardo Espinel en Olimpia, Rafa dijo: “El equipo va por buen



**ANHELO.** Rafael Villeda dijo que le hubiese gustado ver al Olimpia contra el Inter en un juego oficial.

**5-0**  
Perdió Olimpia contra Inter, en una de las peores goleadas de su historia. Por ese marcador cayó contra Pumas en 1989 en el torneo de la Concacaf.

**12**  
Puntos acumula el Albo en el actual torneo Clausura 2024/25 y es el líder con cuatro puntos por encima de sus inmediatos perseguidores.

camino, la tabla lo refleja que vamos en primer lugar”. En otros temas, el jerarca dejó claro que el argentino Oliver Benítez seguirá hasta mayo y,

por otra parte, dijo que “tarde o temprano se dará la oportunidad” de que Edwin Rodríguez salga al extranjero. Respecto a que a partir de mediados de este se jugará con 12 equipos en la primera división, se mostró de acuerdo en darles oportunidad a otras plazas, pero siendo “cuidadoso en que sean beneficiosas para el fútbol de la Liga Nacional”. De igual forma, abordó la posibilidad de que venga el videoarbitraje Honduras. “El VAR depende de las condiciones del estadio; no puede ser aplicado en ciertas canchas, sino en todo. De lo contrario, no tiene sentido”.

Siempre ligado a este asunto arbitral agregó: “No es solución a los errores arbitrales. En la Liga de Noruega, que tenían, ya han retrocedido a no tenerlo y hay que analizarlo bien. El VAR

puede evitar errores, pero hay ligas en donde se ha visto que ha enredado más errores”, advirtió. Para cerrar, Rafa recordó las desventajas del videoarbitraje porque afecta la esencia del balompié. “Siento que el VAR le ha quitado emoción al fútbol, donde por una uña, un dedo, se pierde o se anula un gol, se debe esperar la revisión. Para el espectáculo creo que hay mucho por hacer”, finiquitó.

**Ocho**  
títulos de Liga Nacional como presidente de Olimpia suma Rafael Villeda (todos con Troglgio como DT).

## LIGA DE ASCENSO LUIS ALVARADO ES EL NUEVO TÉCNICO DE POLICÍA NACIONAL FC

La Policía Nacional FC, uno de los nuevos clubes de la Liga Nacional de Ascenso, dio el bombazo al fichar a Luis Alvarado, entrenador mundialista con la Sub-20 de Honduras en Argentina 2023. El nacido en el departamento de Yoro tiene 37 años de edad y es uno de los entrenadores más jóvenes de nuestro ruedo catracho.



## LIGA NACIONAL MARATHÓN CERRARÁ LA FECHA 6 JUGANDO EN EL MORAZÁN

La Liga Nacional confirmó ayer la jornada 6 del torneo Clausura. Se inicia a partir de mañana con tres duelos: Juticalpa y Motagua abrirán las acciones a las 3:00 pm en Danlí, dos horas y quince minutos después se juega Génesis-Real Sociedad y a las 7:30 pm Olimpia-Victoria. El jueves se miden Lobos con la Máquina (5:15 pm) y Marathón-Potros en el Morazán (7:30 pm).



## Banegas dirigirá a Lobos en el partido ante la Máquina

**BANQUILLO.** Tras la salida de Orlando López, su asistente Fernando Banegas tomará las riendas de forma interina

**TEGUCIGALPA.** Después de la salida de Orlando López, la UPNFM se quedó sin timonel y sigue sin nombrar al nuevo entrenador oficial. Golazo confirmó que los

directivos andan en busca del nuevo técnico y que Fernando Banegas, asistente de López, dirigirá al equipo en el juego de este jueves contra Real España. Los Lobos se medirán con la Máquina en el Emilio Williams de Choluteca. La cita está pactada para las 5:15 pm, en duelo de la sexta jornada del Clausura 2024/25. La dirigencia universi-



**INTERINO.** Fernando Banegas dirigirá el partido del jueves.

taria no quiere tomar una decisión apresurada y, antes de encontrar a su nuevo estratega, Banegas tendrá la responsabilidad en este combate contra los catedráticos de Je Justin Campos. Los estudiosos son últimos con un punto en cinco fechas y en la acumulada tienen un colchón de seis unidades sobre el momentáneo descendido.

# SEMINARIO TALLER



## LÍDERES MULTIPLICADORES

¿Cómo los mejores líderes encienden la inteligencia de todos?

¿Qué impide que tu equipo obtenga mejores resultados?

Bajo la presión de tener que generar resultados en buenos y malos tiempos, los líderes enfrentan una variedad de desafíos.



## TEMARIO

- Cómo transformar el talento individual en resultados colectivos.
- Cómo activar el 100% del potencial de tu equipo en tiempos de incertidumbre.
- Estrategias de Liderazgo

Leo González Montenegro

CEO FranklinCovey Uruguay



**19 de Febrero – San Pedro Sula**

8:30 a.m. – 5:30 p.m.

**21 de Febrero – Tegucigalpa**

8:30 a.m. – 5:30 p.m.

Patrocinan:

**Reserva tu Cupo**

**La Prensa El Herald**

**\$399.00**  
Precio Normal

**349.00**  
Por persona

Si te inscribes antes  
del 15 de Febrero



businesspartner@franklincovey.hn



+504 9991-2852 / 9505-2703 / 9374-7967